



ASAMBLEA  
DE TODOS

**PARTIDOS POLITICOS**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

Coeditor: José Guaderrama jose.guaderrama@eluniversal.com.mx Tel: 5709 1313 ext.4571, 4567 y 4592 www.eluniversal.com.mx/mexico

LUIS MIGUEL BARBOSA HUERTA, coordinador del PRD en el Senado

# "Necesaria una estrategia electoral con López Obrador"

## RUMBO A LA SUCESIÓN

Alberto Morales y Juan Arvizu  
politica@eluniversal.com.mx

**E**l coordinador de los senadores del PRD, Miguel Barbosa Huerta, advierte que uno de los riesgos que el perredismo deberá enfrentar en su proceso interno para elegir nuevo presidente nacional, es el cisma provocado por la salida de Andrés Manuel López Obrador y la creación de Morena.

"El PRD es el partido más importante de izquierda y lo va seguir siendo, no tengo duda, pero que nuestro competidor no sea Andrés Manuel, nuestros competidores tienen que ser el PRI y el PAN, a ellos tenemos que vencer", asegura el coordinador perredista.

En entrevista con EL UNIVERSAL, en su oficina del Instituto Belisario Domínguez del Senado, Barbosa Huerta reflexiona sobre el futuro electoral del PRD, que —dice— tendrá como punto de definición la elección de su nuevo presidente nacional, en septiembre próximo.

Senador por Puebla, Barbosa Huerta argumenta que la única manera para que su elección interna se resuelva sin desgarramientos o en los tribunales, es que los aspirantes —Cuauhtémoc Cárdenas, Marcelo Ebrard y Carlos Navarrete— se conviertan en promotores de un acuerdo de unidad.

De lo contrario, afirma, al ir a una elección por alguna de estas figuras se generará un escenario de "inestabilidad política" dentro del PRD nacional.

"Así es que debemos actuar con mucha responsabilidad y resolver ese tema, a través de un acuerdo unitario (...) debemos hacer cosas extraordinarias para sacar resultados extraordinarios", señala.

Barbosa Huerta explica que este no es un asunto menor: "Ve nada más a que lo que se llega, con un costo enorme (por el cual el PRD pagará más de 18 millones de pesos al INE), ¿por qué no mejor liberamos y qué sea un acuerdo de unidad, que no tenemos la responsabilidad y la altura de miras para resolverlo así?".

El senador perredista pertenece a la corriente Nueva Izquierda, una de las expresiones predominantes en el perredismo nacional.

### Acuerdo de unidad

¿Cómo debe ser el método del cambio de dirigencia?, se le pregunta al senador Barbosa Huerta.

Lo primero que debemos resolver en un acuerdo de unidad, es el tema de la dirección del partido. Las razones, en un diagnóstico político encontramos que va a haber una competencia electoral muy intensa, encontramos que por primera vez el PRD está dividido por la separación real que representa Andrés Manuel, su salida del partido y la creación de Morena. Así es que debemos actuar

con mucha responsabilidad y resolver ese tema a través de un acuerdo unitario.

¿Qué les dice a quienes promueven su candidatura y han puesto capital político?

Los que han dicho que buscan la presidencia, son todos personajes de la vida del partido muy respetables, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas; Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del DF, Carlos Sotelo, un hombre que ha tenido una vida interna importante en el partido y Carlos Navarrete, que tiene un despliegue muy intenso por todo el país con el apoyo de las corrientes políticas importantes.

¿Qué tendrían que hacer estos aspirantes?

Tienen que ser los promotores

de la unidad, deben ser los que encabecen en los órganos del partido la posición para que esto se resuelva mediante un acuerdo de unidad. No para que las decisiones vayan dirigidas a determinada persona, sino para que fuera el método a resolver.

El ingeniero Cárdenas lo ha planteado, así es que espero que pronto esta sea una posición de los cuatro candidatos.

¿Es viable lograr un consenso cuando históricamente las elecciones del PRD acaban en el Tribunal Electoral y con un desgaste?

Hay que hacer cosas extraordinarias para conseguir resultados extraordinarios. Coincido en que

Fecha 19-JUL-2014

Página

Sección

no ha sido tradición del PRD resolver el tema de sus direcciones a través de acuerdos comunitarios. La que más se acercó a ello fue la competencia en la que el presidente electo fue Jesús Zambrano.

Ahí la elección fue dentro del Consejo Nacional y no se impugnó por nadie. Hoy tenemos que avanzar más. Hoy tenemos que hacer cosas extraordinarias, una de ellas es esa, la principal, la di-

rección es el motor organizativo de un partido.

¿Cuáles son los riesgos, de ir a una competencia electoral abierta?

Nosotros tenemos que arrancar el año electoral el 1 de octubre y corremos el riesgo de que si nos vamos a un proceso electoral interno debemos resolver esto ya metidos en el año electoral, como pasó en 2009. Eso no debe pesar, la elección del próximo año tiene que ser un trabajo de planeación y estratégico, que tenga que ver con la mejor participación electoral del partido.

**El partido más importante**

¿Qué representa el PRD en sus primeros 25 años?

El PRD es el partido más importante de izquierda y sin duda lo va seguir siendo, no tengo duda, pero que nuestro competidor no sea Andrés Manuel, nuestros competidores tienen que ser el PRI y el PAN, a ellos tenemos que vencer.

¿Cuáles son los retos de cara a los comicios de 2015?

Tenemos que formar un grupo parlamentario más numeroso, tenemos que ir a competir en 17 estados, nueve con gobernadores, los otros en los congresos y en los ayuntamientos, en donde también compite Morena, el PRI y el PAN. Nosotros tenemos que ver al adversario como es, por eso también un factor para ir en 2015 y competir, es la unidad de las izquierdas.

La unidad de todo el espectro político que forma la actual izquierda electoral en México, puede ser un atractivo para mantener una relación de cercanía con la sociedad.

¿En 2015, el PRD debe buscar a López Obrador como aliado?

No debemos de cancelar la unidad de las izquierdas, debemos de ver la estrategia común. Nosotros hemos dicho que buscaríamos a Andrés, él ya dio una respuesta (de que irán solos en las elecciones), pero para nosotros esa respuesta no es definitiva.

Nos unen propósitos: la defensa del patrimonio de la nación que es el petróleo. No vamos a bajar la propuesta de la unidad de las izquierdas como una forma de competir frente a la derecha que está compuesta por el PRI y el PAN

¿Este es un factor que debe considerar la nueva dirigencia?

Este es un factor que debe considerar quien encabece al PRD.

¿Es viable esta visión de unidad cuando todo el tiempo han tenido divergencias en el partido?

La política tiene que ser la actividad del hombre para hacer posible lo imposible y si los perredistas estuviéramos actuan-

do con absoluta responsabilidad estaríamos planteando eso como una forma de participación. Resolver este tema de la elección a través de un acto unitario y plantear la unidad de las izquierdas como un valor estratégico.

¿Si en 25 años no han podido tener una elección tranquila, porque cree que ahora puedan conciliarse?

No hemos sido una organización creativa, que despliegue una estrategia para crecer en unidad, en comportamientos que tengan que ver con el fortalecimiento del partido vinculados a la gente, nos hemos descuidado en ese sentido. La labor que tenemos que hacer, es tener una ubicación perfecta del momento político en el que estamos.

“Si todos tuviéramos esa visión, todos estaríamos de acuerdo en que no podemos ir a una elección interna en lo individual, sino en unidad en una necesidad de despartarnos de la idea que ha comenzado a avanzar en el PRD: lo importante es controlarlo, no mejorar su destino”.

**El saldo del Pacto**

¿Después del Pacto por México cuál es el momento que vive el PRD?

El pacto fue promovido por el presidente nacional y personajes tan importantes como Jesús Ortega, pero el formato en el que se desarrolló no fue el más correcto.

“Sólo debió haber una sola reunión de instalación y mesas de trabajo donde se construyeran propuestas con la participación de legisladores, factores sociales, como un gran Pacto de la República, pero el formato fue de reuniones públicas con el Presidente y los dirigentes para los partidos y eso sin duda tuvo secuelas.

¿Es un saldo negativo?

“Ese es un saldo que hay que resolverlo, porque al final, las propuestas que se han planteado no han sido malas. Hay que reconocerlo. La reforma política, la reforma telecom, mala la reforma energética, por eso estamos en contra, más allá que la dirección haya participado en el pacto o no. Pero ese es un saldo.

¿Fue suficiente lo que hizo la izquierda en la reforma Constitucional en los cambios energéticos?

Pudimos haber hecho mucho mayor labor en contra de la propuesta Constitucional de reforma energética si hubiéramos estado unidos, pero hay que establecer que la imposición de una mayoría de dos tercios del PRI y el PAN fue mecánica.

¿Nueva Izquierda podría fracturar la elección interna del PRD?

Bueno, por eso debemos instalar ya el debate, para determinar que la única forma de resolver el tema de la dirección sea un acuerdo de unidad. No quiero ser quien diga que la fractura se debe a que tal candidato se vuelva presidente, no quiero ser agorero de la fractura, pero sin duda que el peor tema es resolver la nueva dirección por en una elección interna.



Fecha 19-JUL-2014

Página

*pp. 11*

Sección

*Nación*

“

No debemos de cancelar la a unidad de las izquierdas, debemos de ver la estrategia común con Andrés Manuel López Obrador (de Morena)”

“

Debemos determinar que la única forma de resolver la dirección sea un acuerdo de unidad. Lo que viene será una competencia que nos va a llevar a la inestabilidad”

## **AMLO NO ES ENEMIGO DEL PRD: BARBOSA**

•• El coordinador del sol azteca en el Senado, Miguel Barbosa, sostiene que para los comicios de 2015 su partido debe buscar una estrategia electoral común con Andrés Manuel López Obrador y no verlo como un competidor **NACIÓN A4**

*W.*

■ En el primer caso, se quedaría sin casi la mitad de legisladores

## Diputados de Movimiento Ciudadano, PT y PRD formarán la bancada de Morena

ALMA E. MUÑOZ

En los próximos días, diputados de Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo y PRD, afines a Andrés Manuel López Obrador, conformarán la bancada de Morena (Movimiento Regeneración Nacional), a partir de que la organización obtuvo el registro como partido político.

De acuerdo con diversos legisladores, el grupo parlamentario quedará integrado por más de 15 diputados, y podría ser más grande que los de PT y Movimiento Ciudadano, los cuales se verán disminuidos ante la decisión, con entre nueve y 11 integrantes aproximadamente.

Se menciona que Ricardo Monreal, actual coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, podría ser el líder de la fracción de Morena.

La aparición de este grupo parlamentario, de acuerdo con

las proyecciones, ocurrirá con el inicio del próximo periodo ordinario de sesiones, en septiembre.

Legisladores que pidieron omitir su nombre, mencionaron que de 20 diputados que integran la bancada de Movimiento Ciudadano, por lo menos migrarían a Morena: Ricardo Monreal, Luisa María Alcalde Luján, Alfonso Durazo Montaña, Aida València Ramírez, Juan Luis Martínez Martínez, Gerardo Villanueva, Rodrigo Chávez, Fernanda Romero Lozano y Lorena Méndez Denis.

Del PT, se consideran al menos tres: Loretta Ortiz, Manuel Huerta Ladrón de Guevara y Arturo López Cándido. Se dijo que también se sumarán dos perredistas de Oaxaca, sin mencionar quiénes son.

Huerta Ladrón de Guevara, en entrevista, admitió que un grupo de legisladores ha sostenido encuentros "para definir una postura clara respecto de Morena...

Hasta ahí vamos".

Aclaró que la intención no es desaparecer bancadas: "el objetivo es que nuestra voz esté claramente definida en el posicionamiento. Ya tenemos partido político, somos diputados".

Por otro lado, trascendió que

Ricardo Monreal ya tomó la decisión de salir de la bancada de Movimiento Ciudadano, tras profundizar el distanciamiento con la dirigencia nacional del partido, después que el pasado martes López Obrador difundió en Facebook que el ex gobernador de Zacatecas es uno de los coordinadores de Morena en el Distrito Federal.

Un mes antes, integrantes de la organización en la ciudad de México, lo ubicaron entre los "potenciales candidatos" del nuevo partido a jefe delegacional. En su caso, aspiraría a la demarcación Cuauhtémoc.



Recibe certificado como partido

# Con Morena se recobra la "pluralidad": Batres

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, dice que es la ciudadanía la que otorga el registro o decide si desaparece un grupo político

Carolina Rivera/México

**E**l dirigente nacional del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Martí Batres Guadarrama, recibió del Instituto Nacional Electoral (INE) el certificado que avala a la organización como partido. Durante la entrega protocolaria del acta, Batres Guadarrama aseguró que la integración de Morena es un acontecimiento político que recupera la pluralidad y la presencia de la izquierda en el sistema democrático.

Aseguró que es un logro de la ciudadanía y la recuperación de una fuerza de oposición que se

perdió como resultado de lo que fue el "fallido" Pacto por México. "Tenemos una fuerza política que defiende a la gente (...) el valor de Morena es que el cambio que en México no se ha dado, que no se dio con el farsante de Vicente Fox y que sigue pendiente, se puede dar ahora con Morena por la vía pacífica, electoral y constitucional", agregó.

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena aseguró que ahora, como partido, continuará la lucha contra la privatización del petróleo, así como por la defensa de los recursos públicos.

Expresó que el hecho de que Morena tenga registro no impide que continúe en la lucha política y social para revertir las "nocivas,

dañinas y terribles" reformas del gobierno federal con el Congreso.

Batres Guadarrama destacó la importancia de lograr una consulta popular, pues es un nuevo mecanismo de participación ciudadana en la democracia del país.

El presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que son los ciudadanos los que otorgan el registro a los nuevos partidos y quienes, a través de su voto, deciden su desaparición.

También se concluyó el proceso de entrega de los certificados de registro como partidos a Frente Humanista y Encuentro Social, informó el director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Alfredo Ríos Camarena.

Aseguró que está todo listo para que, a partir del 1 de agosto, se incorporen a la vida política nacional con financiamiento público, acceso a radio y televisión e inclusión a los trabajos del Consejo General del INE.

Ríos Camarena recordó que el jueves pasado venció el plazo para entregar los spots de radio y televisión de los tres nuevos partidos, para que sean integrados

a la parrilla de transmisión a la que tienen derecho.

En el caso de Encuentro Social, señaló que su dirigencia decidió no entregar ningún spot a la autoridad electoral, alegando que requerían mayor tiempo para analizar su campaña mediática. En este sentido, explicó que para acceder a sus espacios de septiembre debe entregar su spot durante el próximo mes.

Sin embargo, refirió que los tres partidos tienen salvaguardado su derecho de poder acceder a los tiempos de radio y televisión, así como a las prerrogativas que les confiere la ley. M

Fecha 19-JUL-2014

Página 02Sección Política

# 'López Obrador es quien más conoce la República'

JOSÉ DAVID ESTRADA

Sentada en unos escalones, María Diez espera a que llegue Martí Batres, el dirigente del nuevo partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

La ama de casa de más de sesenta años sostiene en una mano un sobre amarillo que

entregará al ex perredista.

Es una carta para felicitarlo, dice y agrega que a quien ella admira es a Andrés Manuel López Obrador.

"López Obrador es nuestro líder, como líder mis respetos. Yo vengo desde la Corriente Democrática en los 80 y López Obrador es un líder nato, a la altura de Gandhi", define.

María se refiere a temas de la agenda nacional: critica la compra del avión que usa el Presidente Enrique Peña Nieto, las lujosas residencias

de panistas como la ex vocera Alejandra Sota y el senador Roberto Gil y hasta las declaraciones de Vicente Fox en contra de Morena.

"Después de Dios, aunque suene feo, él es el que más conoce la República. Va a cualquier pueblo y come del taquito que le den", destaca en su apología del tabasqueño.

Entrada en la plática, casi se le escapa Batres, a quien

alcanza afuera del elevador del edificio del Instituto Nacional Electoral.

Flanqueado por la secretaria general, Bertha Luján, el dirigente formal de Morena recibe la carta de María y se dirige al séptimo piso.

A las 11:00 horas, el ex perredista arriba al séptimo piso, donde el presidente del INE, Lorenzo Córdova, entregará los documentos que acreditan a Morena como nuevo partido político.

## Hoy, convención democrática del partido naranja

■ ALMA E. MUÑOZ

El partido Movimiento Ciudadano realizará este sábado y domingo su segunda convención

nacional democrática, a la cual acudirá la dirección política de Movimiento Progresista, encabezada por Marcelo Ebrard.

Integrantes de esta corriente perredista rechazaron, sin embargo, que su asistencia, mañana, a ese encuentro, signifique que se sumen al "partido naranja". Es una muestra de agradecimiento por la defensa que han hecho de Ebrard en el caso de la línea 12 del Metro, explicó Agustín Guerrero.

Se espera que en la convención

Dante Delgado se reija como coordinador nacional del partido.

Los integrantes de Movimiento Ciudadano realizarán adecuaciones a sus documentos básicos y ratificarán y/o elegirán a integrantes de cargos de dirección.



# Facilita Código Electoral promoción de 'chapulines'

ALBERTO ACOSTA

Los funcionarios chapulines ahora pueden promover su imagen en la Ciudad, sin correr el riesgo de ser sancionados por la autoridad electoral.

Las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, que entraron en vigor el 30 de junio, facilitan a los servidores públicos difundir sus

informes y actividades, sin que se considere propaganda, ni actos anticipados de precampaña, hasta que no inicie el proceso electoral.

El artículo 6 del Código establece que, con base en el artículo 134 de la Constitución, los informes de labores de los servidores públicos pueden ser difundidos en medios de comunicación, sin ser considerados propaganda.

Y aunque establece que dicha promoción se limite una vez al año, y no exceda de los siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rinda el informe, abre la posibilidad a que ese acto se lleve a cabo en periodo electoral.

Ahora también las reformas al Código Electoral ya definen las características que debe reunir la promoción de los políticos para ser considerada como actos anticipados de precampaña.

“(Dichos actos son) las expresiones que se realicen bajo cualquier modalidad y en

cualquier momento durante el lapso que va desde el inicio del proceso electoral hasta antes del plazo legal para el inicio de las precampañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una precandidatura”, señala la fracción 3 del artículo 223.

Para los consejeros electorales Noemí Luján y Mauricio Rodríguez esas disposiciones limitan la actuación del Instituto Electoral local (IEDF), para sancionar la promoción de diputados y delegados en tiempos no electorales.

# ...Y el INE facilita el examen con guía

GERARDO ROMO

**ZACATECAS.-** El Instituto Nacional Electoral (INE) elaboró una guía para facilitar el examen que aplicará a los miles de aspirantes a integrar los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) en los 18 estados que tendrán comicios el próximo año.

Según el documento de 26 páginas, la evaluación constará

de 90 preguntas de opción múltiple, a resolver en tres horas el próximo 2 de agosto.

Y para que los candidatos a consejeros estatales comprendan del contenido, la guía incluye ejemplos de pregunta y respuesta correcta:

“¿Qué principios rigen el funcionamiento del Instituto Nacional Electoral?”

“1.- Independencia 2.- Honestidad 3.- Certeza 4.-Objeti-

vidad 5.-Exhaustividad 6.-Excelencia

“(A) 1,2,6 (B) 1,3,4 (C) 2, 4, 5 (D) 3,5,6

“Respuesta Correcta: B”, dice un ejercicio previo.

La primera parte de la evaluación incluye conocimientos sobre los sistemas político, jurídico y de partidos políticos en México.

La parte complementaria se refiere a conocimientos sobre procesos electorales, las figuras de candidaturas independientes y consulta popular.

Además, deben responder preguntas sobre el régimen competencial del INE, el voto de los mexicanos en el extranjero, así como el sistema jurisdiccional federal y local respecto de los resultados en las urnas.

# Entrega INE constancia a Morena

**Horacio Jiménez**

horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

El dirigente del CEN del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Martí Batres Guadarrama, recibió de manos del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello, la constancia que acredita a la organización que encabeza Andrés Manuel López Obrador como un nuevo partido político.

De manera paralela, el órgano electoral entregó sus respectivas constancias al Partido Humanista (PH) y al Partido Encuentro Social (PES).

El pasado 9 de julio, el INE avaló la creación de los tres nuevos partidos políticos nacionales.

“

En México... quienes otorgan los registros (a partidos), son los ciudadanos mexicanos”

**Lorenzo Córdoba Vianello,**  
consejero presidente del INE

Así culminan los trámites administrativos para que a partir del 1 de agosto se incorporen a la vida política nacional con su derecho a prerrogativas, acceso a radio y televisión e inclusión a los trabajos del Consejo General del INE.

Córdoba Vianello afirmó que son los ciudadanos mexicanos los que otorgan el registro a estos partidos

y son ellos los que también pueden quitárselos a través de sus votos.

“En México, lo digo enfáticamente, los registros sí son oficializados por el Instituto Nacional Electoral a partir de la verificación de los requisitos de ley, pero quienes otorgan los registros en este país, son los ciudadanos mexicanos, a partir de un derecho fundamental de afiliación, un ejercicio que tiene que realizarse de manera libre, plena, como lo manda la propia Constitución”, dijo el consejero presidente.

Lorenzo Córdoba agregó que la sociedad mexicana tiene los partidos políticos que demanda, plantea y que se derivan de la pluralidad política, por lo que es decisión de millones de ciudadanos.

La entrega del documento por parte del INE a los tres nuevos partidos se realizó en ceremonias privadas por separado.

En estos casos, la autoridad electoral proporcionó también la resolución del Consejo General del pasado 9 de julio, en la que se aprobó su registro tras acreditar debidamente los requisitos establecidos en la legislación.

Con la entrega de este documento termina debidamente el proceso de integración de nuevos partidos políticos que inició en enero de 2013. A partir del próximo 1 de agosto, Andrés Manuel López Obrador volverá a las pantallas de televisión, ahora como figura central de los spots de Morena.

MORENA, PARTIDO HUMANISTA Y PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

## Finalizan entrega de registros a los nuevos partidos políticos

[ CECILIA TÉLLEZ CORTÉS ]

■ El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó ayer el proceso de entrega de los certificados de registro como Partidos Políticos Nacionales a

Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido Humanista y Partido Encuentro Social. Al término de las ceremonias realizadas en privado, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, expresó:

“En México, lo digo enfáticamente, los registros sí son oficializados

por el Instituto Nacional Electoral a

partir de la verificación de los requisitos de ley, pero quienes otorgan los registros en este país son los ciudadanos mexicanos, a partir de un derecho fundamental de afiliación, un ejercicio que tiene que realizarse de manera libre, plena como lo manda la propia Constitución”.

En este contexto valoró que los comicios del próximo año serán decisivos para los tres nuevos partidos toda vez que deberán obtener un porcentaje mínimo de votación de tres por ciento para mantener su registro.



### Acuerda INE reglas para elección del PRD

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer de forma unánime un conjunto de

acuerdos relacionados con los comicios internos del PRD, que se realizarán el 7 de septiembre, donde se definirán consejeros nacionales, estatales y municipales. La comisión definió la estrategia para integrar las mesas

receptoras de votación y realizó el sorteo del mes y letra del alfabeto para determinar con base en el primer apellido, quienes conformarán las mesas. En la rifa salió el mes de abril y la letra "I".

DE LA REDACCIÓN



**INFORMACIÓN GENERAL**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

El Presidente sabe que la reforma energética “puede disminuir su popularidad”

# Peña y PRI, dispuestos a asumir el costo: Gamboa

El coordinador priista en el Senado asegura que cada vez que se encuentra con el titular del Poder Ejecutivo, éste le reitera que su compromiso es lograr mejores leyes para el país

Angélica Mercado y Omar Brito/México

**E**l líder priista en el Senado, Emilio Gamboa, reconoció que la reforma energética tendrá un costo político, pero sostuvo que lo van a asumir el PRI y el presidente de la República, porque no hay varita mágica para decir cuándo van a bajar las tarifas de luz y gas, mientras que en el caso de las gasolinas “nunca se habló de que bajarían”.

Aun cuando desde la tribuna Acción Nacional ha presumido que esta es su reforma energética, ayer el coordinador de la bancada mayoritaria en el Senado dijo que aunque tenga costos de popularidad para el presidente Enrique Peña Nieto, el compromiso es que el país salga adelante con mejores leyes.

“¿Tiene un costo político? Hemos dicho y reitero ¿va a bajar la gasolina? No. ¿Va a bajar la luz y el gas? Sí. En cuánto tiempo, no tenemos una varita mágica, pero sí aclarar y puntualizar, mientras más rápido se implemente la reforma, más rápido va a llegar esa disminución de las tarifas en luz y en gas”, externó el legislador.

Al aseverar que nunca se habló de que bajarían las gasolinas, sino de que a partir del 1 de enero ya no habrá gasolinazos cada mes y se va a incrementar la gasolina de acuerdo con la inflación, abundó:

“Estamos dispuestos al costo

político? El Presidente lo ha hecho. Sabe que transformar al país tiene un costo, lo sabe perfectamente, y tiene un costo en su popularidad, lo sabe perfectamente”.

No obstante, dijo que Peña Nieto siempre le ha dicho que su compromiso es que este país salga adelante, que México tenga mejores leyes para que progrese desde el punto de vista económico, político y social.

“Él lo dice cuantas veces he estado con él”, remarcó el coordinador tricolor, al subrayar que él también cree en este proyecto, que permitirá que el país cambie con todas las reformas realizadas en esta legislatura, con el apoyo de PRD, PAN y Verde.

“El costo estamos dispuestos a asumirlo, porque estamos

convencidos que es para bien del país”, insistió.

## AGILIZAN EL DEBATE

El Senado cerró el paso a cualquier cambio propuesto por la izquierda para modificar el dictamen central de la reforma energética, la ley de hidrocarburos, que fue aprobado pasada la medianoche y enviado a la Cámara de Diputados con modificaciones para adelantar la liberación de los precios del gas y nuevas regulaciones en materia de concesiones mineras que también podrán realizar actividades de transmisión de energía eléctrica.

Al reanudarse la discusión, las bancadas pactaron un nuevo

mecanismo para agilizar la discusión por temas y agrupar por cada uno los artículos respectivos. Sin embargo, el nuevo formato tuvo el mismo fin, pues después de la medianoche los

legisladores seguían en tribuna debatiendo sin que PRI, PAN, PVEM y Nueva Alianza permitieran más cambios que los impulsados por las comisiones dictaminadoras de Energía y Estudios Legislativos.

Ayer el Senado debatió 616 reservas: 468 del PRD, 114 del PT, una del PAN, 18 del PRI y cinco del Partido Nueva Alianza.

Respecto a si ya hay acuerdo para sesionar mañana, el priista Emilio Gamboa dijo que la intención es continuar para

concluir los trabajos el lunes y que la Cámara de Diputados pueda discutir en paquete los cuatro dictámenes, pues solo se les haría llegar el de ley de hidrocarburos.

Por la mañana, la mayoría del PRI, PAN, PVEM y Nueva Alianza avalaron los artículos que reducen de 50 a 20% la participación

## EL FRACKING NO DAÑA EL MEDIO AMBIENTE: PVEM

El Partido Verde defendió desde la tribuna el artículo 4 de la ley de hidrocarburos, que permite la práctica de la fracturación de la tierra para explotar y explorar yacimientos de gas, mediante inyección de agua o fracking, que implicará el uso de entre 6 mil y 30 mil millones de litros de agua para ello.

El dictamen aprobado ayer en materia de reservas de hidrocarburos no contiene limitaciones para que se realice esa práctica en México, una vez que entre en vigor la reforma energética.

En nombre de la mayoría PRI, PAN y su partido, el ecologista Pablo Escudero mostró estudios del Consejo Superior del Colegio de Ingeniería de Minas Gas no

Convencional de España y del científico Richard Müller, entre otros, según los cuales no se ha comprobado que esta práctica genere consecuencias de daño ambiental.

Dijo que las cuencas han sido estudiadas por agencias ambientales de Estados Unidos, y subrayó que estados como Texas, Dakota o Louisiana ya desarrollan esa práctica.

“Sí, pero en esos estados también está aprobada la pena de muerte”, le reviró el perredista Armando Ríos Piter, al demandar al ecologista no traspolar experiencias de otros países que serían devastadoras para México, “aun cuando su partido esté de acuerdo con penas como la que priva de la vida”.

Fecha 19-JUL-2014

Página 4

Sección Política

de Pemex en los contratos para explorar y explotar en aguas profundas y ultraprofundas.

Aunque PRD, PT y el senador por Morena, Adán Augusto López, dieron nuevamente un debate de más de 13 horas, hasta el cierre de esta edición no consiguieron modificar ni un artículo a la ley de hidrocarburos.

Sin embargo, entre los cambios aprobados que impulsaron PRI y PAN, se incluye el artículo 27 para poner a salvo los derechos de los concesionarios mineros, para que reciban un pago o contraprestación de otras empresas que hayan obtenido contratos para explotar y explorar contratos en el mismo predio donde está la mina.

El inciso III especifica que podrán recibir pago en efectivo, un compromiso para formar parte del proyecto de extracción o una combinación de los dos. Al igual que los dueños de la tierra podrán recibir entre 5% y 2% de las ganancias de la petrolera o gasera.

Además, en el caso de los precios del gas se cambió el artículo 19 transitorio para establecer que "los precios al público de gas licuado de petróleo se determinarán bajo condiciones del mercado a partir del 1 de enero de 2017 o antes, en la fecha en que se haya implementado el programa de apoyos focalizados a los consumidores a que se refiere el párrafo primero de

esta fracción".

Asimismo, se modificó la integración del Centro Nacional de Control de Gas, que concentra funciones en el director, la cual se conformará de un consejo de administración, con al menos una tercera parte de consejeros independientes. M

### claves

#### Concesiones

► Para la explotación de áreas con recursos geotérmicos –energía producida por el vapor del agua del subsuelo–, en la reforma energética si se considera el esquema de concesión a favor de empresas nacionales o extran-

teras interesadas, no así para el sector de hidrocarburos, los cuales se regirán por contratos público-privados.

► De acuerdo con ProMéxico, hay seis grandes transnacionales en el país a las que se les abre la puerta para la explotación de este recurso, considerado renovable y limpio, que son: Sanyo, Iberdrola, Acciona, Energies Nouvelles, Vestas y Gamesa.



# Gamboa niega que Pemex y CFE eliminen plazas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

El líder de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Emilio Gamboa, aclaró que las nuevas reglas en materia de competencia petrolera, que finaliza el monopolio de Petróleos Mexicanos (Pemex), no pondrán en riesgo los empleos de los actuales trabajadores de la petrolera; por el contrario, habrá más plazas de trabajo e incluso las empresas extranjeras querrán llevarse a los empleados mexicanos, que son altamente capacitados.

En conferencia de prensa donde anunció que hoy mismo concluye el proceso de votación de la Ley de Hidrocarburos, Emilio Gamboa aclaró que son falsas las advertencias de la izquierda, entorno a los riesgos que implican para los empleados los cambios en materia energética.

Gamboa dijo que tampoco hay riesgo de que los empleados de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) pierdan su trabajo.

También aclaró que Carlos Romero Deschamps, líder de los petroleros, no pudo votar en lo general la Ley de Hidrocarburos,

porque estaba en el cierre de la negociación del nuevo contrato colectivo con Pemex, aunque

explicó que el líder petrolero respalda la Reforma Energética.

Gamboa expuso que los trabajadores petroleros mexicanos tendrán más oportunidades y hasta serán tentados por las empresas internacionales para irse con ellas.

“Mi preocupación es que creo que va a haber mucha gente que va a venir a invertir en estos sectores, y que van a ir a tratar de sacar a muchos trabajadores de Pemex para que se vayan a empresas privadas nacionales o extranjeras, mucho mejor pagados.”

Las nuevas leyes de Pemex y CFE que el Senado aprobará este fin de semana precisa que las remuneraciones para el personal se calcularán de manera equivalente a las existentes en la industria o actividad de que se trate; tendrá como criterio rector que, dadas las condiciones en el

mercado laboral nacional e internacional, las empresas cuenten y conserven los trabajadores idóneos para cumplir eficazmente con su objeto, conforme a los tabuladores aprobados.

De igual forma, dispone que la política de contratación de personal deberá requerir la publicación y recepción de solicitudes, en la página de Internet de Pemex, de cualquier vacante que dicha empresa o sus empresas productivas subsidiarias pretenden contratar.

## MÁS PLAZAS

Gamboa aseguró que empresas se interesarán en planta laboral de Pemex y CFE.

## SG: los tiempos oficiales, sólo del Ejecutivo

FABIOLA MARTÍNEZ

La Secretaría de Gobernación (SG) no había recibido hasta anoche ninguna respuesta del Senado, luego de que le informó su imposibilidad de pautar (dentro de los denominados tiempos de Estado) cápsulas informativas de 10 minutos, a cargo del Poder Legislativo, para la difusión del debate en torno a la

reforma energética.

Funcionarios de la SG mencionaron que la carta elaborada el jueves y entregada ayer a las 12:58 a la presidencia de la mesa directiva del Senado es una respuesta en firme y definitiva respecto de la solicitud específica de los senadores.

El senador Raúl Cervantes Andrade envió una misiva al titular de la SG, Miguel Ángel Osorio Chong, para solicitarle la cooperación del Poder Ejecutivo a efecto de difundir diariamente una cápsula de hasta 10 minutos, alrededor de las nueve de la noche, durante los días de la discusión y votación de las leyes secundarias de la reforma energética.

Estos espacios, según la pe-

tición de los legisladores, sería con cargo a los tiempos del Estado, administrados por la SG, y no a una cadena nacional, como se pidió el 4 de junio pasado.

Ante ello, el subsecretario de Normatividad de Medios de la SG, Andrés Chao Ebergenyi, respondió que de conformidad con la Ley Federal de Radio y Televisión vigente, los tiempos del Estado están dispuestos exclusivamente para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

El gobierno federal propone a los senadores que utilicen el tiempo-fiscal (espacios programados en las concesionarias de radio y televisión, en lugar del pago de impuestos) para el Poder Legislativo, a través de mensajes de no más de 30 segundos.

Ofrece al senador Cervantes subir la señal del Congreso al sistema de distribución digital de la SG.

**Incluyen en reforma energética expropiación por interés público**

# Prometen 'ganancia' a dueños de la tierra

**Aprueban repartir de 0.5 a 2 por ciento de las utilidades entre los afectados**CLAUDIA SALAZAR  
Y CLAUDIA GUERRERO

El Senado aprobó ayer los montos que deberán cubrir las empresas a los dueños de tierras privadas y ejidales donde proyecten explorar y explotar hidrocarburos.

En la Ley de Hidrocarburos se establece que los contratistas que ubique dónde puede haber petróleo o gas podrán negociar la compra, renta u ocupación temporal de tierras.

Incluso si no hay acuerdo con los propietarios, se podrá llegar a la expropiación por interés público.

El panista Francisco García Cabeza de Vaca propuso la adición al dictamen para que, de las ganancias de las empresas, se garantice una contraprestación a propietarios de tierras.

"El porcentaje no podrá ser menor de 0.5 ni mayor al dos por ciento, en beneficio de la totalidad de los propietarios o titulares de derechos de que se trate", dice la adición.

Explicó el legislador que el objetivo es elevar al máximo las ganancias de los poseedores de los predios donde haya reservas de energéticos.

Pero la ocupación temporal y la posibilidad de la expropiación encendieron el debate en el pleno.

El priista Gerardo Sánchez, líder del sector agrario de su partido, dijo que los productores pobres deben tener una alternativa de ingresos.

"La tenencia de la tierra no es obstáculo para buscar alternativas que potencialicen las familias del campo y, en consecuencia, que haya los beneficios correspondientes", planteó.

El perredista Alejandro Encinas advirtió que se prevé la expropiación si no hay acuerdo con los propietarios, quienes serán despojados.

"¿Quiénes son los nostálgicos del pasado? ¿Quiénes son los trasnochados? ¿Quiénes quieren regresar a los tiempos del caciquismo y los peones de hacienda? Son ustedes, con esta nostalgia porfirista que ha tocado al PRI, al PAN y a la aristocracia del PVEM", señaló.

El panista Francisco Domínguez acusó a la izquierda de no saber leer el dictamen.

Afirmó que el proyecto prevé un pago a valor comercial por la afectación de tierras.

Armando Ríos Piter, del PRD, advirtió que en este País las expropiaciones no se pagan.

El panista Roberto Gil sostuvo que con la figura de ocupación temporal no habrá pérdida de la propiedad.

"La ocupación temporal no implica la pérdida de la propiedad, ni desplazamientos, ni cultivos que se pierdan o que el ganado se muera. Significa que puedan coexistir actividades legítimas con el interés público (de la explotación de hidrocarburos)", dijo al citar el texto.

## Las cuentas de AMLO

El dirigente de Morena dijo ayer que la industria petrolera es un jugoso negocio.

**2.6**

millones

de barriles de crudo extraídos cada día

**100**

dólares por barril exportado

**260**

millones

de dólares diarios

**100,000**

millones

de dólares al año

**///** Fueron mentirosos al decir que bajarían los precios de los

hidrocarburos. Al contrario, cada mes aumenta el precio de las gasolinas. En lo que lleva Peña Nieto ha aumentado el litro de la gasolina más de 2 pesos.

Informará sobre leyes secundarias

# Senado alista minicápsulas sobre energía

*Segob aclara que no  
puede usar tiempos*

*del Estado ni pautar  
spots de 10 minutos*

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

El Senado de la República comenzará a transmitir cápsulas informativas en televisión abierta sobre el proceso legislativo de las leyes reglamentarias de la Reforma Energética, en horario estelar, como lo solicitó la izquierda, pero sólo por un máximo de 30 segundos, pues la Secretaría de Gobernación (Segob) aclaró que los tiempos del Estado en radiodifusión no pueden ser usados para ese objetivo.

Ana Lilia Herrera, vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado, instruyó al Canal del Congreso a elaborar los spots informativos sobre el debate de las leyes energéticas.

El subsecretario de Normatividad de Medios de la Segob, Andrés Chao, informó al Senado que puede utilizar el tiempo fiscal como Poder Legislativo, pero no usar tiempos del Estado ni pautar cápsulas de diez minutos.

Recordó que los tiempos de Estado están dispuestos exclusivamente para dependencias del Poder Ejecutivo.

■ Discutirá con líderes partidarios minuta del Senado en energía

## “No seremos ventanilla de trámite”, señala el diputado Silvano Aureoles

■ ALMA E. MUÑOZ

El presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, el perredista Silvano Aureoles Conejo, informó que convocará para el próximo martes a los coordinadores parlamentarios para definir la ruta en torno a la discusión de la minuta que envía el Senado en materia energética. “No podemos convertirnos en ventanilla de trámite, eso haría que perdamos nuestra esencia como parlamento”, afirmó.

Por otro lado, el diputado del PT Manuel Huerta Ladrón de Guevara alertó sobre la posibilidad de que ocurran estallidos sociales cuando se intente “despojar” de sus tierras a los campesinos, para cederlas a las empresas trasnacionales, una vez que entren en vigor la reforma energética y sus leyes secundarias.

“La gente defenderá su patrimonio, su única posibilidad de sobrevivencia ya (de por sí) muy menguada con el proceso de privatización de las reformas salinistas, tras las modificaciones al 27 constitucional. Habrá mucha inconformidad y resistencia”, resaltó.

En tanto, organizaciones campesinas continúan sumando apoyos para las movilizaciones que preparan para estos días, particularmente la del próximo miércoles, en defensa del campo, el territorio, la alimentación y la soberanía.

Mientras, en un análisis sobre la ley de hidrocarburos, la Unión Campesina Democrática advirtió que la norma se contraponen a los intereses y derechos de la clase campesina mexicana, con la autorización a contratistas para ocupar temporalmente o adquirir, mediante convenio, tierras en posesión o propiedad de ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios, una vez que obtengan la autorización para la

explotación, extracción o transportación de hidrocarburos.

Advirtió que se conculca el derecho de los sujetos agrarios a ser asesorados o en su caso representados por la Procuraduría Agraria.

Silvano Aureoles, en tanto, indicó que en lo particular planteará, en la reunión con los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados, un procedimiento donde no se cancele el debate y los legisladores expongan libremente los argumentos sobre el uso de los hidrocarburos en México.

Confirió que habrá apertura de los grupos distintos al PRD para diseñar una ruta donde se respete el reglamento, se garantice el derecho al debate, al disenso y que los diputados puedan fijar sus posturas de manera libre, tanto en comisiones como en el pleno.

■ Se impuso en el Senado el *mayoriteo* de PRI, PAN y Verde

## El despojo se llamará ahora “ocupación temporal”: PRD

■ Ofrecer porcentaje de ganancia a campesinos no es solución, dicen perredistas

ANDREA BECERRIL Y  
ENRIQUE MÉNDEZ

El PRI, PAN y PVEM impusieron nuevamente su mayoría para rechazar las modificaciones propuestas por perredistas y petistas para eliminar de la ley de hidrocarburos las disposiciones que obligan a propietarios privados, pueblos y comunidades indígenas a entregar sus tierras a empresas extranjeras y a las grandes corporaciones nacionales que participarán en proyectos de explotación petrolera, por la vía de las figuras de ocupación temporal y servidumbre legal.

Las 24 reservas presentadas por el PRD, encaminadas a eliminar por completo la posibilidad de que el Estado decreta la expropiación de los terrenos en beneficio de las petroleras extranjeras, fueron rechazadas y sólo se aprobaron tres iniciativas de panistas y priístas, entre ellas establecer que ejidatarios y comuneros podrán obtener un porcentaje de las ganancias que se generen en su predio, y que “no podrá ser menor a 0.5 por ciento, ni mayor a 2 por ciento”.

Durante la discusión, el senador del PRD Alejandro Encinas dijo que se mantiene el mismo esquema para despojar a los campesinos de sus tierras. Leyó disposiciones de la ley de petróleo expedida en diciembre de 1901 por Porfirio Díaz que son muy similares, dijo, a las contenidas en la legislación ayer aprobada.

Igualmente, el coordinador del PT, Manuel Bartlett, señaló que el Senado da su aval para que “México se convierta en escaño de las transnacionales, a las que se está dando el derecho

de ocupar tierras, de que el Estado les confiera servidumbres en todo el territorio”.

### Los cambios aprobados

Entre los cambios al dictamen, aprobados la madrugada de hoy, figuran los de establecer en el artículo 100 que los términos y las condiciones para “el uso, goce o afectación de los terrenos y bienes lo pactarán los propietarios y la empresa petrolera con base en los derechos que la Constitución, las leyes y los tratados internacionales, suscritos por el Estado mexicano, reconocen a las comunidades indígenas”.

Se modificó asimismo el artículo 41 para establecer que “en las áreas naturales protegidas no se otorgarán asignaciones ni contratos para la explotación y extracción de hidrocarburos”.

Durante la discusión en lo particular de esa ley, los senadores del PRI Manuel Humberto Cota y Gerardo Sánchez García, éste último dirigente de la Confederación Nacional Campesina (CNC), sostuvieron que la legislación energética es una alternativa para capitalizar al campo y sus familias y que además podrán mantener sus tierras.

Sánchez García, que un día antes señaló que los campesinos podrán ser socios de las transnacionales y hasta empresarios sociales, ayer resaltó que se tiene que buscar una alternativa, como el desarrollo de los bioenergéticos, para aquellos hombres del campo que “en una gran extensión del territorio” viven del autoconsumo.

Destacó que peleó para que los contratos entre campesinos

y petroleras no fueran discrecionales y mediara la Procuraduría Agraria a fin de que no fuera sólo un trato entre particulares.

“También propusimos un modelo de contrato que nos permita garantizar los mínimos de requisitos y de derechos para quienes van a invertir y quienes serán socios”.

El líder de la CNC se negó a debatir con los perredistas. No aceptó siquiera responder una pregunta del senador Fidel Demédis.

Encinas le reprochó que su argumentación sólo fuera de que “están muy pobres, hay que quitarles sus tierras”. Recalcó luego que si bien “cambiaron la denominación de expropiación por la ocupación temporal de predios”, mantuvieron en el artículo 96 la redacción que dispone que “la industria de hidrocarburos es de utilidad pública y procederá la constitución de servidumbres legales, la ocupación o afectación superficiales” para la realización de actividades de esa industria.

Igualmente, dijo, en la ley agraria se establece con toda claridad que los ejidos y las comunidades pueden ser expropiadas por causa de utilidad pública. José Andrés de Oteyza preside la filial en México de la española OHL.

■ Foto Cuartoscuro

José Andrés de Oteyza Fernández, quien se desempeñó como secretario de Patrimonio y Fomento Industrial de 1976 a 1982. Entre los integrantes del consejo de administración figuran Carlos Ruiz Sacristán, ex director general de Pemex en 1994, y posteriormente secretario de Comunicaciones y Transportes, de 1997 a 2000, durante el gobierno de Ernesto Zedillo, así como

Fecha 19-JUL-2014

Página

4

Sección

Política

Jesús Reyes Heróles González Garza, director de Pemex entre 2006 y 2009. Antes fue secretario de Energía, de 1995 a 1997, también en el gabinete del

Los perredistas tabasqueños, Adán Augusto López y Fernando Mayans, insistieron en los riesgos y lo injusto de ese esquema que en caso de que el propietario no se ponga de acuerdo con la trasnacional sobre la venta o renta de sus tierras, el gobierno federal declara la ocupación temporal o la servidumbre de hidrocarburos. Aludieron a la experiencia negativa con Pemex y las petroleras extranjeras, e insistieron en que ofrecerles un porcentaje de las utilidades no resuelve el problema, ya que al final, sus tierras quedarán devastadas y

ni siquiera hay garantía de un pago justo.

El priísta David Penchyna, quien encabezó los trabajos de dictamen de la legislación secundaria, sostuvo que ocupación temporal no es lo mismo que expropiación, ya que bajo el primer esquema la iniciativa privada podrá usufructuar terrenos de particulares, para ciertos temas de la cadena productiva y con un margen de utilidad para los propietarios.

Aseguró que además pueden convivir en predios donde se exploten hidrocarburos otras actividades, y se refirió a proyectos de explotación de gas en Texas "donde conviven las vacas con los pozos petroleros".

El senador del PAN, Roberto

Gil-Zuñiga, sostuvo que la figura de ocupación temporal, a diferencia de la expropiación, no implica la pérdida de la propiedad ni el desplazamiento de los ejidatarios, tampoco que el ganado se muera ni que los indígenas tengan que dejar sus comunidades.

Se enfrascó luego en un acre debate con el coordinador perredista, Miguel Barbosa, que le dijo que priístas y panistas han beneficiado a intereses particulares a través de decretar la utilidad pública. "No quieren llamarle expropiación, sino ocupación temporal, pero finalmente se trata del despojo de tierras ejidales, comunales y privadas, para beneficiar a empresas extranjeras".

■ **Aplican la aplanadora para leyes secundarias en energía**

# Encinas pone en evidencia a nostálgicos del porfirismo

■ **La defensa del *fracking* corrió a cargo de un senador del PVEM**

**ARTURO CANO**

En un debate pactado —marca sexenal y precio de la correlación de fuerzas—, el hallazgo fue del senador Alejandro Encinas, quien leyó en tribuna: “Los dueños de terrenos seguirán disfrutando de los derechos que concede el artículo cuarto de la Ley Minera, y ‘podrán, dentro de sus terrenos, hacer las exploraciones y explotaciones de petróleo y carburos gaseosos de hidrógeno que deseen”.

La cita de Encinas aludía a un artículo de la iniciativa de Ley Minera de Enrique Peña Nieto: “No se requerirá llevar a cabo un proceso de licitación y el contrato para la exploración y extracción se podrá adjudicar directamente a los titulares de concesiones mineras, exclusivamente para las actividades de exploración y extracción de gas natural contenido en la veta de carbón mineral”.

La similitud es evidente, pero las frases citadas por Encinas corresponden a la Ley del Petróleo firmada por Porfirio Díaz el 24 de diciembre de 1901.

“¿Quiénes son los nostálgicos del pasado, quiénes son los trasnochados, quiénes quieren regresar a los tiempos del caciquismo, de la cuchilla y de los peones de las haciendas? Son ustedes, PRI, PAN y la aristocracia que representa el Partido Verde”, remató socarrón el ex jefe de Gobierno del DF en su juego de espejos, con la historia.

El debate se antojaba eterno. Los perredistas se mantenían en sus sitios, porque casi todos hablarían. Los priístas igual, soldados del Presidente al fin. Pero los

panistas andaban en otros asuntos, ausentes del salón, hartos de un debate en el que no estaban dispuestos a participar.

Quizá para dar la apariencia de que el Congreso funciona, aunque la iniciativa original se redactó en otra parte y los 250 cambios que se le han hecho se acordaron también fuera de recinto senatorial, los coordinadores de las tres bancadas principales realizan un pacto: hacer lo que el Congreso debe hacer por ley, o sea, debatir.

Para el PRD —y las escuálidas bancadas del PT y MC— la opción era que sus senadores desfilaran uno a uno con sus “reservas” sólo para que la aplanadora (PRI, PAN y Verde) las fuer rechazando sin discusión alguna.

Las reservas, es decir, artículos o porciones de los mismos con los cuales un legislador o varios no están de acuerdo, provenían de todos los partidos, aunque la mayoría fueron del PRD (616), seguido por el PT (114), PRI (18), PAN (11) y Panal (5). Sólo se habla aquí de las reservas relacionadas con el primer paquete a discusión, que incluye las leyes de hidrocarburos, de inversiones extranjeras, de asociaciones público privadas y minera.

De modo que hubo arreglo: la mayoría prianista se dijo dispuesta a debatir y, a cambio, los perredistas aceptaron un formato que redujo el tiempo para despachar sus objeciones.

El acuerdo incluyó ordenar el debate en cinco ejes temáticos (medio ambiente, tenencia de la tierra, transparencia y corrupción, asignaciones y contratos, y yacimientos transfronterizos) y la ve-

rificación del quórum cada hora.

El presidente de la mesa directiva, el priísta Raúl Cervantes, bajó a las curules de los perredistas a pedirles que se ajustaran al tiempo fijado para cada intervención, porque era parte del acuerdo. Al calor de la discusión, sin embargo, cinco minutos se hicieron 10 o 15.

## El *fracking* y la pena de muerte

En el primer tema (medio ambiente), el asunto central fue la técnica de fracturación hidráulica o *fracking*, prohibida en varios países de Europa y condenada por grupos ecologistas.

La defensa de la iniciativa que permitiría el uso del *fracking* no corrió a cargo del PRI ni del PAN, sino de Pablo Escudero, del Partido Verde, quien subió a la tribuna a presumir, una y otra vez, 70 estudios científicos que dijo haber leído para desmontar los “mitos” de los ecologistas.

Luego de que el oaxaqueño Benjamín Robles habló de la prohibición del *fracking* en Vermont, Escudero subió a hacer gala de sus conocimientos de geografía de Estados Unidos y Canadá e hizo una larga lista de los lugares donde sí está permitido. Igual que la pena de muerte, le respondería el perredista Armando Ríos Piter.

La voz disonante en el PAN fue, otra vez, Javier Corral, quien dijo “No tengo duda de las nefastas y funestas consecuencias que esta técnica producirá frente, incluso, a los recursos que se invierten, porque es una de las menos rentables para extracción de hidrocarburos”.



A las preocupaciones de los perredistas sobre la posible afectación a comunidades indígenas, el priísta David Penchyna dijo que ni se preocupen: en el sur ni hay gas de lutitas, que es el que se extrae con el mentado *fracking*; que se preocupen en Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León y el norte de Veracruz.

La iniciativa presidencial plantea un esquema de expropiación favorable a las empresas privadas y deja prácticamente indefensos a los propietarios de la tierra: vendes o vendes, porque sino, te expropio.

La cosa quedó más o menos igual, aunque gracias a la intervención del PAN se eliminó la figura de expropiación para dar paso a la de "ocupación temporal" de la tierra.

Gracias a la intervención de senadores priístas adscritos al sector campesino —que suben al estrado a presumió— se añadieron algunas "garantías" como la mediación de autoridades agrarias.

"No participaríamos si no se protegiera a los campesinos", dijo el senador Manuel Humberto Cota.

Los perredistas consideran que los artículos relacionados con el tema son anticonstitucionales, porque se despoja a los propietarios no por causa de "utilidad pública", sino para beneficiar a un privado.

"El derecho a la propiedad privada que consagra la Constitución sólo aplica para los ricos, porque a los pobres se les despoja de lo poco que tienen", resumió Dolores Padierna.

Sin importar partido, todos los oradores hablaron de ser los más preocupados por los comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios.

El ex secretario particular de Felipe Calderón, Roberto Gil, aprovechó un flanco débil de los perredistas: "Dicen que están en contra en este caso, pero defiendan las expropiaciones de zonas populares para hacer obras viales como la *supervía*, que concesionaron a una empresa española. ¡Vaya contradicción de la izquierda mexicana!"

La noche se consumió en el debate sobre los contratos, el corazón de la reforma que quedó en tercer sitio en el debate.

### Seducción política

Pasado el mediodía, el coordinador de los priístas, Emilio Gamboa, atendió a los medios en el patio central del Senado. Palabras más o menos, las reporteras más avezadas de la fuente le soltaron preguntas de este calibre: ¿tendrá el PRI reservas en el tema de la expropiación u "ocupación de tierras"? ¿por qué no votó ayer Carlos Romero Des-

champs?, ¿cuándo van a bajar los combustibles?, ¿está dispuesto el PRI a cargar con el costo político de esta reforma?

A Gamboa no se le movió un pelo con ninguna pregunta. Senadores de otros partidos lo describen como un experto en "seducción política: si alguien le interesa, le hace creer que es su amigo, se deshace en atenciones que más parecen zalamería, es su estilo".

Para responder las preguntas rudas, Gamboa adoptó, de pies a cabeza una de sus poses "seductoras": "Nunca se dijo que bajaría la gasolina", soltó, y sonrió, y fijó la mirada en su interlocutora.

Como si ordenara un buen vino, Gamboa Patrón —un animal político que ocupa cargos de primerísimo nivel desde hace 32 años— dijo que el presidente Enrique Peña Nieto sabe que esta reforma tiene "costos en su popularidad".

## CRÓNICA

# Lozano prefirió Twitter a tribuna

Ni una vez subió a tribuna, pero fue centro de debate. El senador Javier Lozano utilizó Twitter para expresar críticas a los perredistas que acapararon la tribuna, según su visión, y sólo en una ocasión fue sujeto del reproche de uno de sus compañeros en el salón de plenos del Senado.

Desde su escaño, Lozano alzaba la voz. Movía las manos. Los largos minutos de la intervención del perredista Fernando Mayans lo llevaron a escribir en Twitter: "En definitiva: @Senador-Mayans es la versión caricaturesca de @lopezobrador . #QuéHorror". Y en el salón

de plenos intentó hablar cuando Mayans no dejaba la tribuna, pero el propio Mayans lo paró en seco.

"Bueno, pues si no dejan hablar aquí tendré que hablar en las plazas públicas, lo que no tiene es vergüenza...."

"Y usted cálese. No me señale; y aquí hay que tener calidad moral para venir", gritó Mayans ante la intención de Lozano de hablar.

En Twitter, Lozano es uno de los más populares. Subió fotografías de niños llorando cada vez que la perredista Dolores Padierna subía a tribuna; respondió a un seguidor que no intentaría explicar algo de derecho

a los perredistas en tribuna, porque "hay maderas que no agarran el barniz".

Los mensajes del panista irritaron a perredistas, quienes también escribieron mensajes para criticar panistas.

Ayer, segundo día del periodo extraordinario de sesiones, la decisión de la

Mesa Directiva de verificar quórum cada hora logró que la mayoría de legisladores se mantuviera en el pleno y se disminuyeran en automático los rumores que el jueves por la noche fueron constantes sobre el estado étlico de algunos.

La madrugada del jueves, después de ausentarse durante algunas horas, Jorge Luis Preciado se presentó al pleno del Senado para votar la Ley de Hidrocarburos, con los ojos rojos y un poco vidriosos, problemas en el equilibrio corporal, y la versión de algunos senadores de que olía a alcohol generó la versión de que estaba ebrio.

—¿Estaban bebiendo?—

se le preguntó a Preciado.

—No, por supuesto; ahí nomás te sirven café

—¿Fuera del pleno?

—Ahí sí. Si alguien se fue a un restaurante yo no ando siguiendo a nadie. Por lo menos el grupo parlamentario del PAN estuvo en el pleno y estuvimos en la cafetería de allá abajo tomando agua fresca.

Interrogado sobre la petición del perredista Isidro Pedraza, de que se aplique el alcoholímetro, contestó mordaz, "no los vi manejando".

Ayer, la tribuna del Senado registró un debate en torno a cinco temas, participaciones vehementes, que desbordaron la pasión de algunos legisladores, como la panista Silvia Garza, quien durante su discurso cerró los puños y golpeó ligeramente la tribuna para asegurar que el PAN va a proteger el equilibrio ecológico y reprochar al gobierno federal la Reforma Fiscal que lesionó a pequeñas empresas.

—LETICIA ROBLES DE LA ROSA

## DIFUNDIRÁN SPOTS DE LOS DEBATES

El Senado instruyó al canal del Congreso para que de inmediato elabore spots, de 20 a 30

segundos de duración, con los debates del actual periodo de sesiones extraordinarias en materia energética y los difunda la Secretaría de Gobernación en televisión abierta, con cargo a tiempos fiscales. Andrés Chao, subsecretario de

Normatividad, notificó ayer al Senado la negativa a otorgarle tiempos del Estado para la difusión de cápsulas informativas de 10 minutos en horarios de mayor audiencia. (Juan Arvizu)

# Justifican falta de voto de líder petrolero

Juan Arvizu y Alberto Morales  
politica@eluniversal.com.mx

De los nueve votos faltantes a favor, en la primera votación energética en el Senado la madrugada de ayer, cinco fueron del PAN, tres del PRI y uno del PVEM, y de

ellos, el más notable fue el del secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), Carlos Romero Deschamps.

Por una falla en el sistema electrónico del salón de sesiones, se registró en contra el voto de Enrique Burgos (PRI), quien de inmediato corrigió por escrito, y faltó el voto en contra de Manuel Camacho (PRD), quien resintió malestar de salud.

Los panistas que no asistieron a la primera reunión del periodo extraordinario fueron Raúl Gracia, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, de las que dictaminaron los proyectos a discusión; Francisco Búrquez, Javier Corral, Adriana

Díaz de Lizama y Jose María Martínez. Faltó Ninfa Salinas, del PVEM. Los priístas ausentes, además de Carlos Romero Deschamps, fueron Braulio Fernández y Fernando Yunes.

Enrique Burgos, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, solicitó la corrección respectiva, por lo que la votación en lo general quedó 91-28, en lu-

gar de 90-28. El coordinador del PRI, Emilio Gamboa, dijo que el senador Romero estuvo fuera del Senado por la revisión contractual del sindicato que encabeza en Pemex.

■ **Llama a intensificar la lucha contra la privatización del petróleo**

# Mentira, que los combustibles resultarán más baratos: AMLO

■ **JUAN CARLOS G. PARTIDA**

Corresponsal

CHAPALA, JAL., 18 DE JUNIO.

En su segundo de cuatro días de gira por Jalisco, Andrés Manuel López Obrador reiteró que los contratos de utilidad compartida que podrán realizarse a partir de la reforma energética beneficiarán a empresas extranjeras como Shell, Exxon y Chevron, lo que se logró luego de modificar el artículo 27 de la Constitución.

“A diario se extraen 2 millones 600 mil barriles (de petróleo). A 100 dólares son 260 millones de dólares diarios, si se multiplica por 365 días, significa más de 100 mil millones de dólares. Ahora lo que están tramando es que ya no quieren 100 dólares por barril, sino 50 dólares por barril, se quieren llevar la mitad de las utilidades y dejar la mitad a la nación”, desglosó en los tres municipios que visitó: Ayotlán, Atotonilco y Chapala.

Convocó a que la lucha contra la privatización del petróleo se intensifique y calificó de “mentiras” la propaganda de que los mexicanos se beneficiarán con más empleos y mejor pagados o con la disminución del precio de los combustibles.

“Los políticos hacen negocio comprando la gasolina en el extranjero, se roban dinero en esta operación y por eso no les conviene que se construyan refinerías

en el país. Es como si vendiéramos naranja y compráramos jugo de naranja, eso es lo que se hace en el caso del petróleo: un absurdo por la corrupción imperante”, dijo.

Afirmó que la privatización del sector energético en lugar de su impulso como industria nacional, impedirá la posibilidad de tener energéticos baratos.

También recordó que un día como hoy, 18 de julio, hace 142 años, falleció Benito Juárez, por quien ratificó su admiración como el mejor presidente de la historia de México.

En Ayotlán, el líder del Movimiento Regeneración Nacional, dentro del auditorio de la parroquia del lugar recordó que Juárez, sin ser antirreligioso, fue el creador del Estado laico en México.

Antes de comenzar su mitin en Chapala, López Obrador recorrió el tianguis ubicado junto al malecón, agradeció a los comerciantes su hospitalidad e interés por las causas comunes de los mexicanos, en especial por el rescate del petróleo.

El mitin se realizó junto al lago —que se encuentra apenas por encima de 40 por ciento de su capacidad— afirmó que la defensa de los recursos naturales es una de las prioridades en el trabajo de militantes y simpatizantes de Morena.

En los tres municipios dijo que el gobierno de Peña Nieto ha logrado que se aprueben cuatro

reformas, la laboral, para pagar un ínfimo salario por hora; la educativa, que busca privilegiar la educación privada; la fiscal, que aumentó los impuestos para justificar los ingresos que se dejarán de recibir con la cuarta reforma, la energética.

Este sábado será la segunda fase de la gira por Jalisco con visitas y mitines en Chiquilistlán, Cuautitlán de García Barragán y el Grullo, en la zona sur del estado. El domingo concluirá con un recorrido por otros tres municipios en la costa jalisciense.

## “Soy optimista”

Andrés Manuel López Obrador se mostró optimista después de que Martí Batres, presidente nacional de Morena, recibió ayer en el Instituto Nacional Electoral el certificado de registro de la organización como partido político.

En su cuenta de Twitter escribió: “Hoy (ayer) Martí Batres recibió el certificado de registro de Morena como partido político. Soy optimista: por esta vía transformaremos el país”.

DE LA REDACCIÓN

Fecha 19-JUL-2014

Página 04Sección General

## Amarra el PRI voto de Romero Deschamps

CLAUDIA GUERRERO  
Y CLAUDIA SALAZAR

Emilio Gamboa, coordinador del PRI en el Senado, aseguró que el líder del sindicato petrolero Carlos Romero Deschamps votará a favor de la reforma.

Negó que el aval del dirigente a los dictámenes sea producto de la presión o la amenaza del Gobierno federal, ante los señalamientos que han vinculado a Romero Deschamps con excesos y casos de corrupción.

“El senador Romero, como todo el grupo parlamentario,

va a votar a favor de esta reforma”, dijo.

-¿Está presionado, es a cambio de impunidad?

-De ninguna manera. Como coordinador, ni he tocado el tema con él, y si él hubiera tocado el tema con cualquier funcionario del Gobierno, ya me lo hubiera comentado.

Sin embargo, cuando se aprobó en lo general el primero de los cuatro dictámenes, el dirigente sindical no estaba en el salón de plenos.

Gamboa justificó la ausencia e informó que Romero Des-

champs acudió a una reunión con funcionarios de Pemex para firmar la revisión salarial.

“Se firmó ayer a horas ya muy avanzadas, eran creo que 11:30, 12:00 de la noche, ya hay un contrato nuevo que no pudieron anunciar porque fue muy tarde”, informó.

Gamboa aseguró que la reforma no derivará en el despido de trabajadores de Pemex o la CFE.

“De ninguna manera se va a correr a ningún empleado petrolero, ni a ningún empleado del sector eléctrico”, sostuvo.

■ Anuncian representantes movilizaciones entre el domingo 20 y el miércoles 23 de julio

## Protesta campesina de 4 días en el DF contra reforma energética

■ Las afectaciones al sector rural, su preocupación, indica Miguel Ángel Mancera tras reunión con organizaciones ■ Llama a legisladores a instalar mesa de diálogo y retomar su planteamiento

### GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

Para manifestar su preocupación por las afectaciones que traerá la reforma energética al campo, integrantes de organizaciones agrarias, urbanas, rurales y campesinas se movilizarán en la ciudad de México a partir del domingo 20 hasta el miércoles 23 de julio.

Por más de una hora, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, se reunió en su oficina del Antiguo Palacio del Ayuntamiento con representantes de 10 organizaciones sociales, entre ellos los consejos Agrario Permanente y de Organismos Rurales y Pesqueros, el Frente Indígena y Campesino, la Central

Campesina Cardenistas y el Barzón, entre otros.

El mandatario capitalino remarcó que estas movilizaciones tienen como origen la preocupación de este sector agrario por la

reforma energética y la discusión que se dará en las cámaras de Diputados y Senadores.

Llamó al gobierno federal, así como a los legisladores a instalar una mesa de diálogo con organi-

zaciones campesinas. "Quieren expresar sus puntos de vista y ser tomados en cuenta en este planteamiento de la reforma que se discute", acotó.

El jefe del GDF detalló que el

domingo los campesinos estarán en el 91 aniversario luctuoso del general Francisco Villa, que se realizará en el Monumento a la Revolución. Indicó que el contingente saldrá del Zócalo capitalino.

### Los actos programados

El lunes realizarán una concentración frente a la Secretaría de Gobernación; el martes, el Frente Indígena Campesino de México iniciará una marcha en el antiguo Palacio de Covián.

El miércoles, habrá dos movilizaciones: a las 11 horas marcharán del Ángel de la Independencia hacia la Secretaría de Gobernación, y a las 16 horas se trasladarán del Ángel de la Independencia a la plaza de la Constitución, donde se calcula la presencia de más de 50 mil personas.

Mancera Espinosa explicó que durante la reunión se les informó de las restricciones que tienen los vehículos de carga, entre las 7 y las 9 horas, y sobre la logística que el Gobierno del Distrito Federal implementará en materia de seguridad y vialidad.

Señaló que mediante la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) se avisará a la ciudadanía sobre las afectaciones viales que haya, así como de las opciones que tendrán para circular.

A los representantes de las organizaciones les reiteró el compromiso de su gobierno a respetar la libre manifestación, pero les pidió no incurrir en una afec-

tación mayor y trabajar de manera coordinada para ir liberando vialidades y espacios de concentración pública.

Sobre la reforma energética, Mancera Espinosa reiteró que no comparte los planteamientos en donde no hay una seguridad.

"Sí queremos que haya modernización de Petróleos Mexicanos y mayor oportunidad para el desarrollo de todos, pero, por ejemplo, lo que hoy plantearon los campesinos sobre si se va a seguir con el mecanismo de expropiación de las tierras y lo que esto implicaría al llegar una empresa petrolera, me parece que es una preocupación absolutamente atendible".

■ Son egresados de ciencias biológicas, económico-administrativas e ingenierías

## Un tercio en sector de profesionales laboran en áreas ajenas a su formación

■ Órgano de la STPS reporta conclusiones sobre el tema en *Panorama del trabajo en México*

**LAURA POY SOLANO**

En el primer trimestre del año, unos tres de cada 10 profesionistas con estudios en áreas de ciencias biológicas, económico-administrativas e ingenierías se emplearon en actividades no acordes con su formación universitaria, revela el Observatorio Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

De enero a marzo, agrega, el número total de universitarios con empleo ascendió a 7.5 millones de personas, pero las áreas con mayor número de egresados ocupados son derecho, contabilidad y fiscalización, administración y gestión de empresas, consideradas como carreras saturadas por su alta demanda.

En contraste, las disciplinas que muestran las menores tasas de empleo son las ciencias físico-matemáticas, las humanidades y las ciencias biológicas.

**EN MÉXICO 80  
POR CIENTO DE LOS  
PROFESIONISTAS  
OCUPADOS SON  
ASALARIADOS**

En su reporte sobre el *Panorama del empleo en México*, elaborado con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, del Catálogo Nacional de Ocupaciones y de los registros del Portal del Empleo de la STPS, destaca que el salario promedio para un profesionista fue de 10 mil 359 pesos en los

primeros tres meses del año, pero especialidades como arquitectura, urbanismo y diseño tuvieron ingresos mensuales de 12 mil 191 pesos, sector en el que también se concentra el mayor porcentaje de egresados universitarios con empleo menores de 24 años.

Sin embargo, quienes cursaron carreras en ciencias sociales, artes y educación percibieron en promedio cerca de 9 mil pesos al mes, ubicándose por debajo del ingreso promedio de los profesionistas.

Pese a ello, se estimó que quienes se dedican a la educación, artes, humanidades, ciencias físico-matemáticas y de la salud, son quienes tienen la mayor tasa de empleabilidad en actividades vinculadas con su

formación, ya que más de 85 por ciento de sus egresados tienen trabajos vinculados con lo que cursaron en la universidad.

El reporte, que ofrece cifras actualizadas sobre la tendencia del mercado laboral, destaca que las carreras que cuentan con el mayor porcentaje de profesionistas jóvenes ocupados son: criminología, negocios y comercio, así como deportes.

Las tendencias revelan que el

mayor número de universitarios de 25 a 34 años con empleo se concentra en áreas como artes, ciencias físico-matemáticas y sociales, mientras que los que se ubican en el rango de 35 a 44 años de edad tienen mayor representación en el campo educativo, en las áreas económico-administrativas y en las ciencias sociales.

Para los mayores de 45 años, su campo de empleo es más

fuerte en las humanidades, las ciencias biológicas y de la salud. Las carreras que tienen mayor número de profesionistas en este grupo de edad son producción y explotación agrícola y ganadera, historia y arqueología, química.

No obstante, la STPS advierte que en México 80 por ciento de los profesionistas ocupados son trabajadores asalariados; sólo un 6.6 por ciento son empleadores, y dos de cada diez trabajan por su cuenta. En esta última condición se encuentran casi 50 por ciento de los veterinarios, 60 de los odontólogos y 40 por ciento de quienes se dedican a la producción y explotación agrícola y ganadera.

**POR GÉNERO, EL  
NÚMERO DE MUJERES  
PROFESIONISTAS  
OCUPADAS ES DE  
44.2 POR CIENTO**

Por género, el Observatorio Laboral indica que el número de mujeres profesionistas ocupadas es de 44.2 por ciento. Sin embargo, representan más de la mitad de la fuerza laboral en campos como la educación, ciencias biológicas, de la salud y humanidades, pero mantienen menor presencia en ingenierías, arquitectura, urbanismo, diseño y áreas de las ciencias físico-matemáticas.

Mejora vida de habitantes: Galindo Ceballos

# Tamaulipas: hay resultados en seguridad

## Balance a dos meses de operativo contra crimen

Marcos Muedano

marco.muedano@eluniversal.com.mx

**A** dos meses de que el gobierno federal desplegara un operativo en el estado de Tamaulipas a consecuencia de la violencia generada por grupos del crimen organizado, la Policía Federal (PF) dio a conocer ayer que “ya se perciben resultados positivos en materia de seguridad”.

El comisionado de la Policía Federal, Enrique Francisco Galindo Ceballos, dijo que gracias a la colaboración de las autoridades de los tres niveles de gobierno, se ha mejorado la calidad de vida de los habitantes.

“Señor gobernador, me pide el comisionado [Monte Alejandro] Rubido le exprese a usted el agradecimiento por esa apertura que ha tenido su gobierno con la Comisión Nacional de Seguridad y con la Policía Federal, lo que se traduce en acciones que

son palpables, que la gente repite en la calle, que poco a poco estamos mejorando en gran escala las condiciones de vida de los ciudadanos de Tamaulipas”, dijo Galindo.

Antes de la inauguración de la Segunda Conferencia Regional de Secretarios de Seguridad Pública de la Zona Noreste, el gobernador de Tamaulipas, Egidio Torre Cantú, explicó que la estrategia que inició el pasado 13 de mayo, se ha basado en tres ejes fundamentales.

“Se inició con un apoyo irrestricto como nunca se había visto en el estado de Tamaulipas, un apoyo integral, un apoyo tan contundente del gobierno de la República y contempla tres ejes fundamentales: desarticular las bandas criminales; sellar las diferentes rutas al paso de sustancias ilegales, personas, dinero y armas, así como fortalecimiento de las instituciones”, dijo.

En el evento, la Policía Federal reconoció las aportaciones de María de los Angeles Fromow con el tema que da rumbo preciso a la estrategia del gobierno en materia de reforma penal, así como los avances del coordinador nacional Antisecuestros, Renato Sales Heredia, para atender mediante la coordinación y colaboración el te-

ma del secuestro.

“Agradeció también la participación de los secretarios de Seguridad Pública de los estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas, además de funcionarios federales con ponencias cuyo objetivo es enriquecer la estrategia de seguridad en la Región Noreste del país”, informó la dependencia a través de un comunicado.

**Invitados**

En el evento, también estuvieron presentes los gobernadores de los estados de Coahuila (Rubén Moreira Valdez), Nuevo León (Rodri-

go Medina de la Cruz), Durango (Jorge Herrera Caldera) y San Luis Potosí (Fernando Toranzo Fernández).

“

Señor gobernador, me pide el comisionado [Monte Alejandro] Rubido le exprese el agradecimiento por esa apertura que ha tenido su gobierno con la Comisión Nacional de Seguridad y con la Policía Federal”

Enrique Francisco Galindo,  
comisionado de la Policía Federal

## TÁCTICA CONTRA DELINCUENCIA

- De acuerdo con el gobernador Egidio Torre Cantú, la estrategia de seguridad en el estado de Tamaulipas ha tenido el apoyo total del gobierno federal

- El plan, que inició el pasado 13 de mayo, contempla 3 ejes fundamentales:

- Desarticulación de las bandas criminales

- Sellar las diferentes rutas al paso de sustancias ilegales, personas, dinero y armas

- Fortalecimiento de las instituciones



**PGR: No entre PF ni Ejército**

# Discrepan sobre el ingreso de federales

## Testigos afirman haber visto el martes a uniformados en el albergue

Redacción

estados@eluniversal.com.mx

**E**n el operativo del martes pasado, cuando se intervino el albergue *La Gran Familia*, se solicitó el apoyo perimetral del Ejército y la Policía Federal para salvaguardar la integridad de los menores, pero elementos no ingresaron al lugar.

De acuerdo con Tomás Zerón de Lucio, director en jefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), dependiente de la Procuraduría General de la República (PGR), "al momento que nos presentamos a la casa-hogar no se nos permitió el acceso, solicitamos una orden de cateo y al ingresar la sorpresa fue mayúscula, porque encontramos a más de 500 personas dentro del albergue en una situación de insalubridad impresionante".

Sin embargo, personas ajenas a las autoridades federales que atestiguaron el operativo, dijeron que

las acciones estuvieron coordinadas por la PGR.

Afuera del albergue, se pudo confirmar que elementos del Ejército y de la Policía Federal aseguraron el perímetro inmediato al inmueble, pero también que ingresaron unos 120 uniformados, algunos embozados y que portaban armas, dijeron algunos testigos.

Zerón de Lucio explicó el despliegue policiaco que se instrumentó. "Es importante estar en el lugar de los hechos, nos encontrábamos en Michoacán, en donde quien está haciendo la labor preventiva, llamemos policial, es el Ejército, quien nos dio el apoyo fue el Ejército".

Reiteró que "a los militares solicitamos que dieran seguridad perimetral, con la finalidad solamente de salvaguardar la integridad de los infantes, no ingresaron ellos, no ingresó la Policía Federal, ingresamos nada más personal de la PGR".

Fuentes gubernamentales señalaron que el juez que firmó la orden de cateo exigió que trabajadores sociales y personal de derechos hu-

manos estuviera presente. Por ello, se formó una brigada interdisciplinaria, coordinada por la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

La brigada estuvo integrada por 40 personas (médicos, paramédicos, trabajadores sociales, psicólogos, miembros de la sociedad civil); también ingresó personal del DIF.

Desde el primer día del operativo, la escuela de música fue habilitada como centro de Ministerio Público, donde un equipo numeroso de agentes tomaron la declaración ministerial de indiciados y familiares el primer día.

El segundo día comenzaron a tomar la declaración ministerial de la población del albergue.

Equipó de peritos de ADN también comenzó a trabajar desde el primer día. Para el segundo día habían tomado muestras de sangre a unas 180 personas (madres e hijos), de unos 80 casos. Estiman que los resultados estarán listos en un mes, aproximadamente.

En el albergue vivían poco menos de 600 personas, la mayoría adolescente y niños, pero también personas de más de 40 años.

Mientras, los médicos y paramédicos que ingresaron notaron que la mayoría de la población del albergue padecía desnutrición.

Según testimonios de las niñas y adolescentes, en la escuela sí se les daba educación sexual. Sin embargo, no tenían acceso a ningún tipo de protección anticonceptiva ni para prevenir contagios de enfermedades de transmisión sexual.

En un mismo dormitorio, pernoctaban personas del mismo sexo, pero de distintas edades. Así, en un sólo lugar podían pasar la noche niños de 10 años con hombres de 40. Cada dormitorio tenía a cargo un supervisor, quien se había ganado la confianza de *Mama Rosa*.

El primer día, perros entrenados olfatearon el terreno adjunto (también propiedad de *Mama Rosa*). Hallaron dos posibles puntos de inhumación clandestina.

Programa de 'borrón y cuenta nueva' afectó los ingresos: fiscalista

# Multas fiscales caen a mínimo de 7 años

## Lo recaudado en el primer trimestre es seis veces menor que hace un año

Mario Alberto Verduco  
mario.verduco@eluniversal.com.mx

Las multas fiscales dejaron a la recaudación un monto de 795 millones de pesos en el primer trimestre del año, la cifra más baja para un periodo similar desde 2007, reveló la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Este bajo resultado se dio a pesar de la entrada en vigor de la Reforma Hacendaria y las dificultades que han generado las nuevas disposiciones tributarias para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Según el documento de recaudación que emite la dependencia, en el primer trimestre del año pasado, la recaudación por multas fiscales sumó 4 mil 459 millones de pesos.

Lo anterior refleja que la obtención de recursos por esta vía fue casi

seis veces superior en el primer trimestre de 2013 en relación al mismo periodo de este año.

El resultado responde al programa de condonación fiscal 'Ponte al corriente' que se llevó a cabo el año pasado, que permitió a

muchos contribuyentes borrar sus adeudos con la autoridad, dijo el socio director de Bettinger Asesores, Herbert Bettinger.

"El programa de condonación fiscal permitió a muchas personas físicas limpiar la cartera, y eso trae la cancelación de principales y accesorios, que son parte de las multas", explicó.

Aquellas personas que se acogieron al beneficio de este programa de amnistía fiscal ahora están bien registradas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), lo que

hace que difícilmente vuelvan a incurrir en multas y sanciones, lo que también puede explicar la baja en la recaudación del primer trimestre.

Las multas fiscales son sanciones económicas previstas en la ley, que se imponen a los contribuyentes cuando no cumplieron de manera voluntaria, bajo el principio de espontaneidad, con sus obligaciones fiscales o, en su caso, por cumplirlas incorrectamente.

Según Hacienda, de los 795 millones de pesos recaudados por multas, la mayor proporción surgió

Las multas fiscales significaron ingresos por 795 millones de pesos entre enero y marzo del presente año

de las relacionadas con la corrección fiscal.

Las multas por corrección fiscal están relacionadas por el incumplimiento con el Registro Federal de Contribuyentes (RFC); la obligación de llevar contabilidad, pago de contribuciones, presentación de declaraciones, solicitudes, documentación, avisos, información o expedición de constancias.

Este rubro permitió al fisco obtener 245 millones de pesos en el primer trimestre de 2014, mientras que en el mismo periodo del año anterior dejó 3 mil 574 millones de pesos, es decir casi 15 veces más.

El segundo rubro que más retribución dejó fue por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del RFC, con una bolsa por 242 millones de pesos en el primer trimestre de 2014.

Las multas relacionadas con este concepto son por no presentar declaraciones, solicitudes, avisos o constancias a las que esté obligado o por no cumplir con requerimientos de la autoridad fiscal para presentar documentos. Un año atrás, este concepto le dio 361 millones de pesos a la autoridad hacendaria.

Las autoridades hacendarias también obtuvieron recursos en el primer trimestre por multas impuestas por entidades federativas por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior y otros.

Estos tres conceptos le generaron en conjunto una recaudación al gobierno de 308 millones de pesos

# PRI instruye a difundir logros sin violentar ley

**Ariadna García**

politica@eluniversal.com.mx

El PRI instruyó a las dirigencias de los estados para difundir los logros partidistas sin violentar la ley.

Oscar Rodríguez Olvera, titular de la Unidad de Transparencia del PRI, se reunió con los encargados del tema en cada una de las entidades para explicar lo que deben hacer para difundir las acciones del partido.

Explicó que difundir lo que el partido hace no vio-

lenta la ley electoral.

Les sugirió acudir a los medios de comunicación para exponer las acciones partidistas y presumir que se busca la transparencia.

En la I Reunión Nacional de Transparencia, Rodríguez Olvera escuchó las inquietudes de los priistas en cada una de las entidades, en donde la constante fue pedir una estrategia definida sobre la propaganda institucional que se debe exhibir en todo el país.

Karla Soto, encargada de la Unidad de Enlace del Co-

mité Directivo Estatal del PRI en Durango, pidió al partido que se determinen parámetros específicos para la difusión de las acciones partidistas, ello en el marco de la transparencia que se

“

Simplemente hay que demostrar lo que estamos haciendo, con transparencia”

**Oscar Rodríguez Olvera,**  
titular de la Unidad de Transparencia del PRI

busca pregonar: “Es necesario que se tenga una estrategia definida sobre la propaganda institucional que se va a tener para radio y televisión, principalmente”.

Rodríguez Olvera dijo que para difundir las acciones

del partido y con ello abonar a la transparencia, es posible colocar espectaculares en calles y con ello no se violenta la legislación electoral.

Sugirió escribir artículos en donde se difunda que el PRI busca transparentar su actuar y colocarlos en medios de comunicación, y una de las principales herramientas a utilizar sean las redes sociales.

“Ese puede ser un primer acercamiento de cómo podemos dar a conocer lo que vamos haciendo y no genera gasto. Habrá algún momento en que sí se generará gasto para difundir videos por ejemplo”, señaló.

### Confía el PRI en aprobación de iniciativa contra acoso escolar

A partir de la evidencia de que 70 por ciento de los estudiantes de educación básica del país admiten padecer acoso escolar, el PRI tiene la expectativa de que se aprobará su iniciativa de ley para combatir este fenómeno en el próximo periodo ordinario de sesiones, dijo la diputada Paloma Villaseñor Vargas, secretaria de gestión social de la dirigencia nacional del tricolor, quien señaló que más allá de la búsqueda de instrumentos legislativos, se debe hacer conciencia sobre la violencia que se presenta en los planteles escolares del país para cimentar una solución.

DE LA REDACCIÓN

### Coahuila combate la discriminación

Saltillo, Coah. La discriminación por condiciones de género, pobreza y origen indígena son problemas recurrentes a los que se enfrentan las trabajadoras domésticas en México, aseguró Marcelina Bautista, coordinadora de la Federación Internacional de Trabajadores del Hogar en Latinoamérica. Mencionó que es común que durante su relación laboral sufran acoso y hostigamiento sexual. "La Organización Internacional del Trabajo reportó que 53 millones de personas realizan este trabajo a escala mundial y precisó que la pobreza empuja a muchas mujeres a recurrir a esta actividad". La activista fue invitada por el gobierno de Coahuila para dictar

la conferencia *Hagamos visible lo invisible*, que busca generar conciencia de que es necesario garantizar el trato humano y los derechos laborales a las empleadas domésticas.

LEOPOLDO RAMOS, CORRESPONSAL

**Nadie se responsabiliza**

# Denuncian anarquía en centros infantiles

**Advierte experto que ni siquiera hay registro fiable de casas hogar**

DIANA BAPTISTA

Las casas hogar en México operan bajo absoluta anarquía.

Sin vigilancia ni obligación de rendir cuentas a una dependencia, los niños, niñas y adolescentes internados en casas hogar o albergues privados se encuentran en una total desprotección.

La fragmentación de responsabilidades lleva a que ninguna institución se encargue de monitorear las condiciones de las casas hogar, lo cual permite la violación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, explicó Martín García, director ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia (Redim).

“Los albergues son compe-

tencia estatal y municipal (...) les toca dar el uso de suelo, licencias de apertura. Le toca a los sistemas de salud las licencias sanitarias: que no tengan animales, que tengan desinfectantes y demás. A Protección Civil lo que corresponde a señalamientos, las instalaciones”, enlistó el especialista.

“A los sistemas DIF estatal y municipal la supervisión de los casos, la situación jurídica de cada niño, por qué los niños están institucionalizados, supervisar las instalaciones. En aquellos casos donde fueron llevados por una situación de orden judicial, como abuso sexual o violencia, tiene que haber una conclusión judicial”, dijo.

Destacó que ni siquiera existe un registro completo y actualizado sobre el número de casas hogar, menores actualmente institucionalizados y su situación jurídica.

Las últimas cifras corresponden al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, que

reportó a 24 mil 616 personas (sin distinción de edad) en 682 casas hogar para menores, orfanatorios o casas cuna del País.

Además, documentó a más de 28 mil niños, niñas y adolescentes viviendo en instituciones de cuidado.

Y es que, a falta de albergues a cargo del DIF, la mayoría de

La falta de legislación es tal, dijo, que no hay protocolos de atención para los más de 450 niños rescatados por PGR en Zamora, Michoacán.

Explicó que no está claro a dónde los van a llevar, bajo qué criterio, qué acompañamiento se les dará como víctimas, ni cómo se garantizará su seguridad al cambiarlos de institución o reintegrarlos a sus familias.

García urgió al Gobierno federal a implementar un Sistema Único de Información sobre los albergues y los menores institucionalizados en el País, a designar una dependencia encargada de supervisar las instalaciones, y a buscar que los niños puedan regresar a sus familias.

## Precedente

Algunos casos de abusos en centros infantiles

- El 29 de enero de 2009, la PGJDF realizó un cateo en el albergue Casitas del Sur para rescatar a 116 menores. El lugar fue vinculado con trata de menores.
- En el albergue Villa de las Niñas en Chalco también se han denunciado maltratos. En agosto de 2011 tres niñas escaparon y dijeron que no habían sido golpeadas, aunque luego lo negaron.
- En 2009, la PGJDF realizó un operativo en el centro Los Elegidos de Dios y rescató a 107 personas, algunas de las cuales no hablaban español y eran forzadas a trabajar.

los niños son remitidos a casas hogar particulares, denunció.

El Estado mexicano viola la Convención de los Derechos del Niño, aseguró García, la cual establece el derecho a vivir en familia, de forma que sólo sea separado e institucionalizado si no hay otra opción, por el menor tiempo posible, y dentro de un espacio supervisado.

“México no cuenta con un Sistema Nacional de Garantías, que significa mecanismos de coordinación entre los estados, entre los distintos niveles de Gobierno, y entre Secretarías. Tenemos un caos en la atención de niños, niñas y adolescentes”, indicó.

## Sedena y Semar entregan condecoraciones a Humala

# Fuerzas armadas, columna vertebral de la democracia

Da consejos a los cadetes, como retrasar el matrimonio para que disfruten de su carrera militar y los grados que vayan obteniendo

Ignacio Alzaga/México

**T**ras recibir condecoraciones de primer grado por parte de los secretarios de la Defensa y de Marina, Salvador Cienfuegos y Vidal Soberón, respectivamente, el presidente de Perú, Ollanta Humala, afirmó que las fuerzas armadas constituyen la columna vertebral de un país defensor de la democracia y señaló que "un militar no puede darse el lujo de no ser patriota".

En la ceremonia que se realizó en el Heroico Colegio Militar, dijo que las instituciones militares están unidas a la historia, pues han dado héroes y valores como el patriotismo, que permiten apreciar la historia de un país.

Destacó que la milicia tiene una función importante para preservar la seguridad hemisférica, así como para forjar a

los futuros ciudadanos que la patria necesita.

Posteriormente, en una conferencia magistral a los cadetes del colegio, dijo que el Ejército está para defender la democracia y es la institución encargada de proteger la soberanía.

Recordó que durante su carrera militar sufrió una dictadura que vulneró el orden democrático y estuvo en la encrucijada de tomar la decisión de cumplir órdenes con fines políticos o ser fiel a la constitución, lo que le valió ser apresado y expulsado de su país.

El presidente peruano comentó que el mundo vive "tiempos muy complejos" en donde diversos sistemas pretenden ganar espacios geopolíticos y los países deben tomar sus decisiones y optar con quien formar alianzas.

Dio algunos consejos a los cadetes, como fomentar la

cultura del ahorro y retrasar en la medida de lo posible el matrimonio para que puedan disfrutar de su carrera militar y de cada uno de los grados que vayan obteniendo.

Los conminó a aprender idiomas, pues sostuvo que los grandes avances tecnológicos provienen de los países catalogados de primer mundo y los manuales están redactados en otras lenguas.

También exhortó a los cadetes mexicanos a que sin discusión acudan a los lugares donde los envíen sus superiores.

En el acto se destacó el empeño del mandatario para impulsar el desarrollo de las fuerzas armadas peruanas, y como egresado de una institución castrense.

El titular de la Sedena sostuvo que la relación bilateral entre México y Perú es ejemplo de

Un total de 87 oficiales de ambas instituciones se graduó de la Escuela Superior de Guerra

fraternidad en el más alto nivel, que se ha consolidado por medio de acuerdos estratégicos en diversas materias.

En su oportunidad, el secretario de Marina enfatizó que en un mundo globalizado las relaciones internacionales deben ser firmes y más allá de las fronteras para tener mayor presencia en el exterior.

Por otra parte, un total de 87 oficiales del Ejército y la Marina se graduaron de la Escuela Superior de Guerra, al igual que cuatro oficiales de los ejércitos de Corea del Sur y Venezuela. Arturo González, director del plantel, afirmó que los egresados están preparados para servir a México en cualquier escenario que se les presente.

Dijo que la creación de nuevas especialidades, como la maestría en dirección estratégica refleja la preocupación constante del Alto Mando y del presidente Enrique Peña Nieto por impulsar el desarrollo y modernidad del sistema educativo militar. M



En breve abandonará el hospital: Tomás Zerón

# No hay orden de captura contra Mamá Rosa: PGR

Autoridades dicen que no pisará un centro de arraigo ni la cárcel

Ignacio Alzaga/México

**E**l director de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR, Tomás Zerón, declaró que Rosa Verduzco no cuenta hasta el momento con una orden de aprehensión y que en breve puede abandonar el hospital en el que se encuentra internada en Zamora, Michoacán, tras el cateo en la casa hogar La Gran Familia.

En entrevista con Carlos Loreto de Mola, en *Primero Noticias*, explicó que a Verduzco la tienen vigilada; "pero si determinamos que no es culpable, le retiraremos la vigilancia y se podrá ir".

—¿Hay una orden de aprehensión en su contra?

—No.

—¿La pedirán?

—Si es necesario, se hará.

—¿De acuerdo con elementos que se han recabado hasta ahora?

—Yo dudo que así sea.

—¿O sea que lo más posible es que salga libre?

—Muy probablemente.

—¿Cuándo sería esto?

## “ESTÁ ESTABLE Y CON HUMOR”

► La salud de Rosa Verduzco es estable y está de buen humor, informó el doctor Alberto Sahagún, director del hospital San José, donde permanece internada la fundadora del albergue La Gran Familia, en Zamora, Michoacán.

La mañana de ayer, en entrevista radiofónica con Ciro Gómez Leyva, consideró que no es conveniente trasladar a Verduzco a otro lugar y negó que las autoridades estén presionando para sacarla del hospital. “Rosa es una persona que a pesar de todos los problemas y vicisitudes nunca pierde el ánimo. La hemos visto grave, porque ha tenido padecimientos graves, pero nunca pierde el humor ni la fuerza”, destacó el médico.

Una arritmia cardíaca y una taquicardia sumadas a la diabetes que padece desde hace más de 20 años obligaron a los médicos del nosocomio a ingresarla de manera indefinida.

Desde el martes pasado Verduzco fue ingresada al nosocomio y desde entonces dos agentes de la Policía Federal y uno del Ministerio Público la acompañan en su convalecencia.

Marco Campillo/México

—Estamos en los términos. La ley es muy clara y muy puntual con nosotros, entonces sería en cuestión de unas horas, probablemente para el día de mañana (sábado).

Zerón informó que una de las personas detenidas aceptó en su

declaración que cometió abuso sexual en el albergue y que el Ministerio Público de la Federación analiza la información de la gente que está denunciando presuntas ilícitos en el albergue. “Inicialmente (la averiguación previa) constaba de cinco

denuncias, hoy tenemos arriba de 90 declaraciones que se han hecho y algunas ya vienen con imputaciones ya directas”, agregó.

Respecto a los defensores y detractores de Mamá Rosa, comentó: “Creo que hay verdades de los dos lados, yo creo que la labor del albergue en su momento fue buena; sin embargo, hoy yo

creo que en el camino perdió un poco el control”.

Por su parte, autoridades federales dijeron que, aun en el “peor de los escenarios”, Mamá Rosa podría no pisar un centro de arraigo ni la cárcel.

Sin prejuizar comentaron que la ley otorga “ciertas consideraciones” a personas de la tercera edad cuando se ven implicadas en algún delito y por tanto tienen

derecho a un arraigo en casa o a enfrenar un proceso domiciliario.

En ese sentido, Adriana Lizárraga, fiscal que encabeza el Área de Trata de la PGR, declaró a MILENIO que Verduzco es inimputable, por tratarse de una persona de la tercera edad, por lo que no enfrentaría responsabilidad judicial o penal en el caso probable de la comisión de un delito. M

# Albergue será inhabilitado, dice Castillo

*El comisionado federal para Michoacán admitió que las condiciones del edificio son de abandono y deterioro*

**POR MIGUEL GARCÍA TINOCO**  
CORRESPONSAL  
nacional@gimm.com.mx

ZAMORA, Mich.— El comisionado para la Seguridad y Desarrollo Integral de Michoacán, Alfredo Castillo Cervantes, informó que el DIF nacional ya inició el contacto con diversas localidades para ubicar a padres de familia de algunos de los menores que se encuentran en el albergue de La Gran Familia y que hasta el momento no han sido reclamados.

“El primero es ver el número total de personas que se encuentran aquí, quiénes son mayores de edad, quiénes son menores de edad. En el caso de los menores los que no tengan que ver con otros DIF locales, sino que tengan que ver con el tema de que sean originarios del estado de Michoacán, se está buscando a sus padres, y en el caso de los padres ver dos cosas: La primera, los padres que están haciendo ahorita aquí ya diligencias para

poder recoger a sus hijos en este caso, y por el otro lado, los que no cuentan con documentación y que inclusive manifiestan que hay actas del Registro Civil, en donde sus hijos aparecen con otro nombre”, expresó el funcionario federal.

Ante las condiciones de aban-

dono y deterioro del edificio del albergue, el funcionario estatal no descartó que sea inhabilitado por completo y se construya una nueva institución para resguardar a los infantes.

Detalló que se encuentran en el proceso de recepción de actas de nacimiento y continúan con los exámenes de ADN, para que los infantes puedan ser entregados a sus familias.

“Lo más importante ahorita es salvaguardar la integridad de los menores. Se está haciendo ahorita limpieza. Los padres de familia están haciendo sus declaraciones, están presentando Actas de Nacimiento, también se están haciendo los exámenes de ADN, se está haciendo la recopilación de expedientes, algunos estarán incompletos y hay que tenerlos completos, y en ese sentido se va a trabajar a marchas forzadas, pero queremos ser cuidadosos en este tema”, apuntó.

Respecto de la situación jurídica de los menores el comisionado indicó que permanecen a la espera de las investigaciones de las autoridades correspondientes.

“Requerimos que el Minis-

“Lo más importante ahorita es salvaguardar la integridad de los menores. Se está haciendo ahorita limpieza. Los padres de familia están haciendo sus declaraciones.”

ALFREDO CASTILLO COMISIONADO FEDERAL PARA MICHOACÁN

terio Público Federal, en este caso la Procuraduría General de la República, determine la averiguación previa y en ese sentido ya veremos cuál será la situación, ahorita por lo pronto, platiqué con los padres, y muchos de ellos afirman que de manera voluntaria entregaron a los menores, y en este caso algunas quejas devienen sobre los periodos de visita.”

Sobre las indagatorias de la

PGR en relación a Rosa Verduzco Verduzco, Alfredo Castillo Cervantes indicó que se darán a conocer los resultados de manera oportuna y responsable.

Debemos “ser prudentes, y esperar el término de los plazos legales para que se determine la situación jurídica en este caso, y en ese sentido nosotros tenemos que ser respetuosos y no podemos estar dando a conocer determinaciones o diligencias que ellos están practicando”. Cuestionado sobre posibles auditorías de recursos y apoyos recibidos en el albergue, el comisionado indicó que lo primordial es atender a los infantes.



**Apuntan a 13 presidentes de consejos estatales**

# Aspira a repetir 77% de consejeros locales

**Registra el INE a 84 de 108 funcionarios de entidades donde habrá comicios**

JOSÉ DAVID ESTRADA

La reforma político-electoral creó los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) para eliminar el control de los Gobernadores sobre los institutos locales.

Sin embargo, 84 de 108 actuales consejeros de las 18 entidades donde habrá comicios en 2015 se inscribieron como aspirantes a repetir en el cargo.

Entre el 77 por ciento de los que atendieron la convocatoria emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) y presentaron sus documentos están los presidentes de 13 de los 18 organismos locales.

Figuran la presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal, Diana Talavera Flores, y el del Estado de México, Jesús Castillo Sandoval.

Las entidades en las que la mayoría de los actuales consejeros quiere repetir son Guerrero, con siete de seis; Michoacán, Morelos y Yucatán, con cuatro

de cinco; San Luis Potosí, con ocho de nueve; y Tabasco, con cinco de seis.

Sólo los presidentes de los órganos electorales de Colima, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y San Luis Potosí no se interesaron por conservar sus empleos.

Camerino Márquez, representante del PRD ante el Instituto Nacional Electoral, dijo que su partido espera una renovación efectiva de los OPLE.

“Debe haber rigor para quienes tienen varios años como consejeros y quienes han actuado con sesgos. Habrá que señalarlos y tendrá que haber vetos”, comentó.

El dirigente perredista consideró que uno de los lastres que se deben erradicar es la intervención ilegal de los Gobernadores, que ven a consejeros locales como sus empleados.

“Queremos que desaparezca esta práctica y que venga el tiempo de los órganos autónomos, que garanticen independencia, certeza y probidad a los ciudadanos”, planteó.

**PURGAN LISTA**

La convocatoria para integrar los 18 organismos en entidades

donde habrá comicios locales el próximo año se cerró el pasado 15 de julio, con 3 mil 481 aspirantes registrados.

Después de una revisión inicial, el INE bajó la cifra a 3 mil 416, pues algunos se inscribieron dos veces.

La Comisión de Vinculación con los OPLE, que presi-

de el consejero Marco Antonio Baños, informará sobre los aspirantes que tendrán derecho a presentar examen de conocimientos el 2 de agosto.

El proceso incluye una etapa para que los partidos políticos podrán presentar objeciones a los candidatos que consideren que no son idóneos.

**Indicadores**

La convocatoria del INE para integrar consejos electorales de las 18 entidades donde habrá comicios en 2015, registra las siguientes cifras:

**3,481**aspirantes registrados  
en todo el País**3,416**expedientes validados  
por el Instituto**126**espacios a cubrir  
en los OPLE**108**consejeros actuales  
inscritos como aspirantes

■ 2 de agosto fecha de la evaluación inicial

## Convocatoria para organismos estatales Quiere permanecer en el cargo 75% de consejeros

Carolina Rivera/México

**A**lrededor de 75 por ciento de los consejeros estatales en funciones busca permanecer en el cargo, por lo que se inscribieron a la convocatoria del Instituto Nacional Electoral (INE) para elegir a los nuevos integrantes de los 18 órganos que organizarán comicios el próximo año.

De acuerdo con la lista final, de 3 mil 461 solicitudes que recibió

el INE, al menos 80 corresponden a consejeros en funciones. Asimismo, ayer por la noche la Comisión de Vinculación con los organismos públicos locales depuró la lista de aspirantes, ya que detectó que 175 no cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en la ley.

La comisión, presidida por el consejero Marco Antonio Baños Martínez, revisó que todos aquellos que se inscribieron en el proceso

contaran con lo establecido en la convocatoria emitida el pasado 20 de agosto para determinar el número de candidatos que aplicará el examen.

Según la lista preliminar, solo los presidentes de los órganos electorales de Colima, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y San Luis Potosí no buscaron entrar al proceso para nombrar a 126 nuevos consejeros electorales.

Alrededor de 80 de los actuales consejeros locales se inscribió en esta nueva convocatoria ante la ausencia de una prohibición expresa para que puedan repetir. El 2 de agosto, el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) aplicará el examen a 3 mil 287 aspirantes. **M**

# Requieren más de 300 mdp para Wi-Fi

Margarita Aguilera

metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (Seciti) consideró que para llevar a cabo el proyecto de internet gratis en el transporte público y los espacios públicos de la ciudad de México, el proyecto requiere de más de 300 millones de pesos, lo que permitiría convertir a la capital del país en una "ciudad digital" que cuenta con internet gratis.

Indicó que se tiene contemplado que el proyecto digital sea

apoyado por la Red NIBA, (Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha) y que es administrada por el gobierno federal.

NIBA es una red de banda ancha que sólo proporciona conectividad a centros educativos, centros de salud, oficinas de gobierno, universidades, entidades federativas y municipios del país, utilizando la capacidad que se tiene en la infraestructura de fibra óptica de la Comisión Federal del Electricidad (CFE).

### Alternativa

Para que el gobierno capitalino cuente con recursos financieros, este proyecto cuenta con un plan B que involucra al Instituto Politécnico Nacional (IPN), cuya propuesta es colocar antenas para replicar la señal.

"Se recurriría a este esquema para involucrar a diversos comercios de las zonas para que cuenten con Wi-Fi", señaló Bolívar Huerta Martínez, director de Investigación en Tecnologías Urbanas y Sociales de la Seciti.

Agregó que "esto permitiría que el proyecto sea redituable económicamente para la propia capital y, por supuesto, vamos a trabajar con todas las empresas y se les pondrá a competir".

Bajo este esquema, el planteamiento es que el gobierno garantice el internet a la comunidad. "Por ejemplo, el Parque Lincoln será un espacio digital y se buscará involucrar a todo el sector productivo de la zona a través de la página web del gobierno, en donde la publicidad esté vinculada a los espacios específicos", explicó Huerta Martínez.

En agosto, las pruebas piloto para espacios públicos arrancarán en los parques Lincoln, en Polanco, y el de Tacubaya, ambos ubicados en la delegación Miguel Hidalgo.

Mientras que en la delegación Iztapalapa, la Unidad Habitacional El Hoyo tendría Wi-Fi; en Gustavo A. Madero, la estación de La Raza de la Línea 3 del Metro gozaría de este servicio.

## MEJORA EL NÚMERO DE INSCRITOS AL IMSS

# El empleo creció en junio: INEGI

### La tasa de desocupación baja respecto a mayo; disminuyen la subocupación y la informalidad

**POR PAULO CANTILLO**

La tasa de desocupación en el país disminuyó en junio de este año, según informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En su medición mensual, la tasa de desempleo se ubicó en 4.84% de la Población Económicamente Activa (PEA), retroce-

diendo 0.12 puntos con relación a mayo.

En su resultado anual, el desempleo se ubicó en 4.80% de la PEA, con respecto a junio de 2013, cuando estaba en 4.99%.

Estos resultados coinciden con la evolución del empleo formal reportado por el IMSS, ya que en el primer semestre de 2014 creció en 403 mil 454 pla-

zas, contra los 295 mil 378 puestos de trabajo en igual periodo del año pasado.

La tasa de subocupación, que incluye a personas empleadas pero con capacidad o necesidad de trabajar más, se redujo en 0.51 puntos a 7.56% durante junio.

La tasa de informalidad pasó de 58.26% en junio de 2013 a 57.85% en junio de 2014.